

UNIVERSIDAD DE PALERMO

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Psicología

Trabajo Final Integrador

Título: Los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes
con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes

Alumna: Rocío Belén Centurión

Tutor: Verónica Fernández

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2021

Índice

1. Introducción	2
2. Objetivo General	2
2.1 Objetivos Específicos.....	2
3. Marco Teórico	3
3.1 Niños/as de Segunda Infancia y Adolescentes	3
3.2 Adopción	6
3.2.1 Historia de la Adopción	7
3.2.2 Adopción en la Actualidad: Postulantes con Fines Adoptivos y Períodos de Vinculación y de Guarda Pre Adoptiva.....	8
3.3 Adopción de Niños/as de Segunda Infancia y Adolescentes	10
3.3.1 Relación con Postulantes con Fines Adoptivos	12
3.3.2 Problemáticas en la Adopción de Niños/as de Segunda Infancia y Adolescentes	14
3.3.3 Rol del Psicólogo en la Adopción de Niños/as de Segunda Infancia y Adolescentes	16
4. Metodología	19
4.1 Tipo de Estudio	19
4.2 Participantes	19
4.3 Instrumentos	20
4.4 Procedimiento	21
5. Desarrollo	21
5.1 Características del proceso que se realiza durante los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes en una Oficina de Asesoramiento en Adopción.....	21
5.2 Problemáticas que pueden manifestarse durante los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes en una Oficina de Asesoramiento en Adopción.....	28
5.3 Rol profesional del psicólogo en el marco de los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes en una Oficina de Asesoramiento en Adopción.....	34
6. Conclusiones	40
7. Referencias	45

1. Introducción

El presente trabajo resultó de una práctica realizada en una Oficina de Asesoramiento en Adopción, cuya función es detectar las necesidades y la vulneración de los derechos de los niños/as y adolescentes, y administrar los medios para responder a esas demandas. Se considera un organizador de la integración entre diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables de defender los derechos de los niños/as y adolescentes que se encuentran en situaciones críticas a nivel familiar, social, jurídico o económico.

Durante el proceso de adopción, se encuentran los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva, donde será necesario que los postulantes puedan establecer un vínculo de confianza con el niño/a y adolescente, para sobrellevar las dificultades que puedan generarse en este nuevo proyecto familiar. Estas problemáticas pueden ser trabajadas mediante la intervención del psicólogo en estos ámbitos. Un buen acompañamiento profesional propiciado por orientadores especializados en la materia, trabajando en un entorno interdisciplinar y con estrategias claras que faciliten la vinculación y comunicación entre los niños/as y adolescentes y los futuros adoptantes, puede contribuir a aliviar los focos de conflicto.

A continuación, se desarrollará un análisis de los períodos de vinculación y guarda pre adoptiva entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes dentro del marco de la Oficina de Asesoramiento en Adopción. Se buscará describir las características de los procesos, indagar sobre las problemáticas que atañe y considerar el rol profesional del psicólogo dentro de los mismos. El objetivo es dar visibilidad a estos períodos que revisten gran relevancia dentro del proceso de adopción, ya que es dónde se juegan intensas variables tanto emocionales como psicológicas, y se empieza a construir el vínculo paterno filial entre los involucrados. Esto toma mayor significación al hablarse de niños/as y adolescentes, ya que cargan con un bagaje de historias y vivencias con derecho a ser sostenidas y respetadas.

2. Objetivo General

Analizar los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes en una Oficina de Asesoramiento en Adopción.

2.1 Objetivos Específicos

- 1) Describir las características del proceso que se realiza durante los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes en una Oficina de Asesoramiento en Adopción.

- 2) Indagar sobre las problemáticas que pueden manifestarse durante los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes en una Oficina de Asesoramiento en Adopción.
- 3) Analizar el rol profesional del psicólogo en el marco de los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes en una Oficina de Asesoramiento en Adopción.

3. Marco Teórico

3.1 Niños/as de Segunda Infancia y Adolescentes

Este documento busca describir las particularidades de los períodos involucrados en la adopción de niños/as de segunda infancia y adolescentes. Teniendo en cuenta la singularidad de estas etapas evolutivas, resulta relevante desarrollar sus características en primer lugar, para luego desplegar las temáticas sobre adopción en sí.

La niñez es una etapa única y crucial en la vida de los seres humanos, una etapa de maduración y crecimiento a nivel biológico, social y psicológico. El desarrollo infantil puede organizarse en etapas entendidas como primera infancia, segunda infancia y adolescencia. En el presente trabajo, se abordará la segunda infancia comprendida entre los 6 y 11 años; y la adolescencia, situada entre los 12 y 18 años (Guerra, 2018).

En la denominada segunda infancia, que abarca entre los 6 y los 11 años de edad, los niños/as realizan importantes avances en el procesamiento de la información en las áreas de atención y memoria, así como en otras operaciones mentales. Alrededor de los 7 años, los niños deberían ser capaces de desarrollar la atención selectiva, necesaria para el pensamiento crítico. La capacidad de memoria y la recuperación de la información aumentan, y el niño/a puede apoyarse en la memoria basada en lo esencial, o los componentes básicos de lo que ha aprendido en otras ocasiones (Berk, 2007). La resolución de problemas y el razonamiento también mejoran, ya que el pensamiento se vuelve más organizado, creativo y flexible (Guerra, 2018).

En cuanto a procesos de socialización en esta etapa, la teoría psicosocial de Erikson (1974) se puede abordar para desarrollar algunas claves. Este autor señala que a lo largo del ciclo vital se abordan aspectos como lo son las crisis psicosociales y las fuerzas básicas. A su vez, refiere que el desarrollo humano solo puede entenderse en el contexto de la sociedad a la cual uno pertenece. La teoría formula que el ciclo vital está formado por ocho etapas distintas, cada una con dos resultados posibles. La terminación exitosa de cada etapa da lugar a una personalidad sana y a interacciones acertadas. En cambio, su fracaso puede influir en la personalidad y el sentido de identidad de manera negativa (Bordignon, 2005). Entre los 7 y los 11 años se desarrolla la etapa de latencia, donde el conflicto básico es actividad vs. inferioridad. En esta edad, los niños/as tienen

condiciones para observar normas, leyes y sistematizaciones para realizar tareas y responsabilidades. Inician proyectos, los siguen hasta terminarlos y se sienten bien por lo alcanzado. Cuando se refuerza a los niños por su iniciativa, ellos comienzan a sentirse trabajadores y a tener confianza en su capacidad para alcanzar metas. De lo contrario, si la iniciativa no se anima o es restringida, el niño comienza a sentirse inferior, dudando de sus propias capacidades, lo que genera dificultades para alcanzar su potencial (Erikson, 1974). Durante este período, la autoestima comienza a basarse en la autopercepción del niño/a, su interacción con pares o mediante la identificación con los cuidadores (Schaffer & Kip, 2010).

Transculturalmente, el período del desarrollo que incumbe a la segunda infancia es una etapa en la que los niños/as se involucran cada vez más en el mundo social. Aprenden a desarrollar sus potencialidades y se capacitan para integrarse a la comunidad con sentido constructivo para sí y los demás, mediante un proceso de socialización donde comienzan a adaptarse a las normas y leyes culturales, generando una actitud responsable frente a la sociedad (Jaramillo, 2007). En esta etapa, las habilidades sociales que comienzan a desarrollarse implican interacción con pares, las primeras manifestaciones prosociales, la exploración de reglas, la comprensión de emociones, etc. (Lacunza & Contini de González, 2009). Investigaciones enfatizan en la importancia de la promoción de los comportamientos prosociales que aparecen, y que puedan desarrollarse como factores de prevención ante conductas agresivas. (Ikeda, Simon & Swahn, 2001).

El pasaje de la niñez a la adolescencia, ubicada entre los 12 y los 18 años, se ha considerado como un tiempo de cambio a través de múltiples dominios, particularmente en el ámbito físico y socioemocional. Comienzan los cambios hormonales y el logro de hitos de diferentes áreas del desarrollo. Los hitos cognitivos se caracterizan por la creciente autoconsciencia y mayor atención sobre sus propios procesos de pensamiento (Guerra, 2018).

Los cambios físicos y psíquicos implican una modificación del rol del adolescente respecto a como se ve a sí mismo, como percibe al mundo y cómo es visto por los otros (Lacunza & Contini de González, 2009). Es un período crucial, ya que, los adolescentes han dejado los comportamientos sociales propios de la niñez para adoptar comportamientos más críticos y desafiantes respecto a las normas sociales. También es un tiempo para desarrollar el dominio de sí mismo, incluyendo la autoestima, la regulación emocional, la toma de perspectiva, el desarrollo moral y las relaciones entre pares. Estas habilidades sociales son un conjunto de conductas que permiten al niño/a desarrollarse en su contexto, expresando sentimientos, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, y su función se relaciona con la resolución de situaciones interpersonales requeridas para la adaptación al ambiente próximo (Caballo, 2005).

Uno de los hitos más importantes de esta etapa es la construcción de la identidad y son varios los factores que influyen en su desarrollo. Según Erikson (2000) se creará una unión entre

lo que más o menos le viene dado como factores psicológicos y biológicos (fenotipo, temperamento, etc.) y determinadas decisiones que va tomando. Todo esto dentro de unas pautas culturales, sociales e históricas. También hay una dinámica del conflicto, ya que el adolescente suele tener sentimientos contradictorios, pasando de sentimientos de vulnerabilidad a tener grandes expectativas. Ningún yo se construye de forma aislada, necesita de los modelos recibidos, que pueden ser parentales o comunitarios. Los aspectos psichistoricos son gran parte, ya que toda biografía esta inexorablemente entretejida por la historia que a cada uno le toca vivir. La historia personal y las diferentes situaciones estresantes que se viven pueden tener una influencia negativa en la construcción de la identidad (Ives, 2014). Estos aspectos entran en juego durante los estadios descritos por el autor. Según Erikson (1974), en la etapa de la adolescencia se da el conflicto identidad vs. confusión. Es una etapa de transición donde los adolescentes comienzan a comprender su independencia con miras hacia las relaciones y responsabilidades futuras. Exploran las posibilidades que tienen ante ellos en cuanto a decisiones para su propia vida, y comienzan a fortalecer su identidad propia basándose en el resultado de estas exploraciones. Si este camino se ve obstaculizado, puede dar lugar a una sensación de confusión sobre sí mismo y su papel en el mundo (Bordignon, 2005).

El desarrollo socioemocional durante este período se caracteriza por una lucha por afirmar la propia identidad y autonomía, en un contexto de dependencia de los cuidadores. Al mismo tiempo, se produce una fluctuación marcada de la autoestima y la regulación emocional, ya que su intensidad está marcada por los cambios hormonales vivenciados (Guerra, 2018). A pesar de su mayor sofisticación en el razonamiento complejo y las operaciones mentales formales, a veces los adolescentes pueden ser más impulsivos y menos atentos, pueden tener dificultades para tomar decisiones o predecir eficazmente las consecuencias de su comportamiento. Las dificultades en las habilidades racionales para tomar decisiones y el aumento de la impulsividad durante este tiempo pueden llevar a una mayor experimentación de comportamientos problemáticos generales, que pueden culminar en actos de riesgo o agresión (Berk, 2006).

La población adolescente se acerca a la vida adulta cuestionando profundamente el papel que le ha sido asignado en la sociedad y problematizando su entorno. Construye críticas sobre las fuentes de su formación y lo que parecía sagrado resulta al menos debatido (Mayer, Domínguez & Lerchundi, 2020). Así, se va haciendo camino en la construcción de la identidad. Todo adolescente necesita sentirse respetado y amado, como todo ser humano, y para ello necesita saber quién es (Ives, 2014). Su desarrollo normal refleja una mayor participación del niño en el mundo social, un creciente sentido de identidad y la preparación para la transición a la edad adulta. Esto incluye el desarrollo de habilidades cognitivas, aumento de la emotividad y conflictos entre cuidador y el niño/a, considerando que estos comportamientos comienzan a disminuir a partir de

los 18 años. Aunque la identidad no se solidifica en esta etapa, lo que ocurre allí tiene gran efecto en el funcionamiento posterior del adulto (Guerra, 2018).

Las características que toman lugar en esta etapa del desarrollo en niños y adolescentes destacan dos ejes, el cognitivo y el conductual. Al mismo tiempo, resulta imprescindible considerar las dimensiones situacionales y culturales en las que se manifiestan las conductas de la población mencionada (Lacunza & Contini de González, 2011).

3.2 Adopción

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes están consagrados en la legislación nacional e internacional. En el ámbito internacional, la Convención de los Derechos del Niño los reconoce como sujeto pleno de derecho. En nuestro país, existe la Ley de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 26.061, 2005) y tiene su recepción también en el Código Civil y Comercial de la Nación. Uno de los derechos reconocidos se refiere a que los niños/as y adolescentes puedan tener una familia alternativa o adoptiva que los críe cuando no puedan tener contacto con sus padres biológicos (Aguirre & Perez, 2020).

La adopción es una medida legal de protección a la infancia que tiene como único objetivo preservar el derecho de todo niño/a a tener una familia. Es el acto que permite a un chico ser incorporado a una familia, distinta a la biológica, en condición de hijo. Ese derecho de ser adoptado es inseparable del derecho a la identidad, propio de todo ser humano (Benchuya & Vito, 2005). Implica recibirlo con sus características físicas, sus necesidades y con una historia que hay que cuidar y respetar. Es un acto jurídico supervisado por un juez o autoridad pública, que busca generar una relación paterno filial entre los involucrados: adoptado y adoptante/s. Esta relación provoca una ruptura por parte del adoptado con su anterior familia, motivo por el cual, se considera la adopción como una medida excepcional cuando la familia de origen del menor no responde de forma correcta a las necesidades del desarrollo del niño/a, provocando una situación de abandono que genera secuelas en el mismo (Berástegui, Adroher Biosca & Gómez Bengoechea, 2009). Este hecho implica una discontinuidad en la trayectoria de cuidado del niño. Es un proceso de separación y re vinculación a nuevas figuras de apego. Supone un proceso de creación de nuevos vínculos emocionales que den la posibilidad al niño/a o adolescente de disponer de un sostén seguro y estimulante que le permita satisfacer sus necesidades y desarrollarse de manera adecuada (Sánchez Rodríguez, Morillo & Riera Quintana, 2018).

La adopción es un derecho que tiene el niño/a de vivir dentro de una familia, primando su interés superior, priorizando la satisfacción de las necesidades evolutivas que precisa para un desarrollo suficientemente sano en la esfera personal, emocional, social, cognitivo y moral (Barca Enríquez, Brenlla Blanco & Ramudo Andión, 2017). Es un suceso cuyas características sociales

invitan a que sea tratado por múltiples profesionales, aportando su enfoque desde diferentes ángulos como lo son lo legal, lo social y lo psicológico, ya que impacta de manera radical en las personas. Se trata de un área en la que se trabaja de manera interdisciplinaria, y la inclusión de psicólogos es esencial, ya que su posición permitirá interpretar la situación y los conceptos actuales a los fines del cuidado subjetivo de cada niño/a o adolescente (Coler & Salomone, 2017).

3.2.1 *Historia de la Adopción*

A lo largo del tiempo, la adopción se ha llevado a cabo de formas y prácticas distintas, en función de su significado social y de momentos históricos diferentes. La evolución histórica de la adopción ha seguido un movimiento que comenzó por considerar los derechos de los padres como finalidad, a ser los derechos de los hijos el principio fundamental y regulador. En sus orígenes, la adopción cubría funciones ligadas a mantener las líneas de herencia, conservar el culto a los ancestros o crear alianzas entre grupos enfrentados. Luego, la adopción se centró en satisfacer el deseo de paternidad de los adoptantes, para finalmente acercarse al objetivo actual, donde el interés se enfoca en el niño y su derecho de crecer en una familia (Azpiri, 2015).

Un cambio importante en la noción de adopción se produjo después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los resultados del estudio realizado por el Dr. Spitz en un orfanato de posguerra en 1945 pusieron de manifiesto que, aunque en las instituciones las atenciones físicas (de higiene y alimenticias) de los niños/as eran suficientes, las emocionales eran muy precarias (Grau & Mora, 2005). Fue por esto que la Organización Mundial de la Salud encargó un estudio llevado a cabo por John Bowlby sobre las consecuencias de la privación maternal. En dicho informe se considera esencial para la salud mental, que el bebé y el niño pequeño experimenten una relación cálida, íntima y continuada con la madre (o sustituto materno permanente), en la que ambos hallen satisfacción y goce (Bowlby, 1951). Desde allí, se considera indispensable y constitutivo el derecho de todo chico a tener una familia. Así se empieza a concebir la infancia como una categoría que encierra un mundo de experiencias y expectativas distintas a las vividas en el mundo adulto. Por ello, en 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención Internacional de los Derechos del Niño, donde se lo define como un sujeto de derecho, reconociendo en la infancia el estatus de persona y de ciudadano (Jaramillo, 2007).

En nuestro país, la adopción era conocida como institución legal en los inicios de la organización nacional, pero no era entendida como una práctica eficaz (Benchuya & Vito, 2005). Después de numerosos debates, la figura de adopción se incorpora al derecho argentino en el año 1948, época en la que el Estado comienza a intervenir en las prácticas de entrega de niños/as abandonados, buscando frenar la criminalidad a la que se exponía la infancia abandonada. Allí se establecía que la adopción no extinguía el vínculo de sangre con la familia biológica y sus

consecuencias jurídicas se restringían únicamente al vínculo con sus padres adoptivos, sin implicar a la familia ampliada de los adoptantes. Además, admitía posibilidades de revocación. Éstas y otras particularidades dieron lugar a que el régimen no fuera tan exitoso como se esperaba, y siguieran existiendo inscripciones fraudulentas de niños en las familias (Villalta, 2003).

La complejidad de las estructuras sociales ha ido exigiendo progresivamente una normativización de los procedimientos y con ello, la aseguración de ciertas garantías, lo que ha llevado a la jerarquización de la adopción como una institución jurídico-social. Modificaciones fueron impulsadas a través de las épocas y los contextos vividos, hasta llegar a la concepción de adopción en la actualidad (Benchuya & Vito, 2005). Este proceso fue demostrando que el tema de la adopción ha ido tomando mayor vigencia y envergadura en nuestra sociedad.

3.2.2 Adopción en la Actualidad: Postulantes con Fines Adoptivos y Períodos de Vinculación y de Guarda Pre Adoptiva

El concepto de adopción fue objeto de numerosas transformaciones a través del tiempo. En los últimos 10 años, se evidenciaron intensos debates en torno a la reformulación legal de la adopción en el país. El sistema actual de adopciones tiene base en la ley N° 24.779, promulgada en 1997, que se complementa con la Convención sobre los Derechos del Niño. También se basa en la ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2005 y la ley N° 25.854 de 2004, donde se crea la Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (DNRUA) (Pena, 2016). La implementación de estas leyes busca centralizar al niño como sujeto de derechos y la protección integral del mismo.

La entrada en vigencia del Nuevo Código Civil y Comercial se produjo en el año 2015, dónde se implementaron nuevas reglamentaciones en lo relativo al proceso mencionado (Arts. 549 a 637). Allí se define a la adopción como una institución jurídica que tiene por objeto proteger el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir y desarrollarse en una familia que le proporcione los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades afectivas y materiales, cuando éstos no le pueden ser proporcionados por su familia de origen. Ahí mismo, se regula la declaración de estado de adoptabilidad como un procedimiento con reglas propias y plazos determinados, dónde la familia y el menor tienen participación. Como principios generales, se establece el interés superior del niño/a, el respeto por el derecho a la identidad, el agotamiento de las posibilidades de permanencia en la familia de origen o ampliada, la preservación de los vínculos fraternos, el derecho a conocer sus orígenes y el derecho a ser oído (Pena, 2016).

Aquellos que pueden ser adoptados son las niñas, los niños y adolescentes declarados en situación de adoptabilidad, hasta cumplir los 18 años de edad. Existen múltiples motivos que derivan en que un chico no pueda continuar conviviendo con su familia de origen, y en esos casos,

el mismo ingresa a un hogar o a una familia de tránsito. Esta institucionalización busca proteger al niño/a o adolescente, pero debe ser transitoria. Cuando no pueda reanudarse el vínculo con la familia de origen, se declara la situación de adoptabilidad (Azpiri, 2015).

Incluido en este marco, se define a los *postulantes con fines adoptivos* a aquellas personas mayores de 25 años que se inscriben en el Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGA). Se pueden inscribir matrimonios, integrantes de una unión convivencial o una única persona. Es una inscripción gratuita, personal y válida para todo el país. Al concurrir al registro más cercano a su domicilio, recibirán asesoramiento sobre la documentación requerida y serán evaluados por un equipo especializado, que realizará entrevistas y determinará su viabilidad para constituirse en postulantes y cuáles son las posibilidades y aptitudes que poseen para ahijar niñas, niños y adolescentes (Aguirre & Perez, 2020).

Como parte de un proceso de preparación, que puede durar varios años antes de concretar una adopción, los postulantes asisten a talleres que cumplen una función de acompañamiento en lo que puede percibirse como una construcción o reformulación de las ideas que se plantean como madres y/o padres adoptivos (Tarducci, 2012). Otros pueden transitar esta etapa previa de forma más independiente, pero durante este recorrido se suele elaborar y objetivar sentimientos y preocupaciones en torno a la adopción. La mapaternidad adoptiva implica responsabilidades y entender que todo niño/a o adolescente tiene una historia de vida, una identidad que hay que reconocer. A su vez, se debe atravesar un proceso evaluativo por parte del Estado (Pena, 2015).

Por otra parte, se definen dos grandes momentos, el proceso judicial de declaración de adoptabilidad, y el proceso de adopción. Dentro del último, se figura el *período de vinculación* y el *período de guarda pre adoptiva*. Al período previo al día en que el niño/a va a vivir con la familia seleccionada se lo conoce como vinculación. Su fin es poder iniciar la construcción del vínculo entre el niño/a o adolescente y la familia seleccionada, y se realiza mediante una serie de encuentros que los reúnen. Comenzarán a conocerse en el hogar convivencial, posteriormente se extiende el permiso para realizar paseos por fuera del hogar. Luego el niño/a o adolescente podrá conocer el domicilio familiar, y una vez que este familiarizado con el espacio, se favorecerán propuestas para compartir el pernocte, primero por unas noches, luego de manera extendida (Álvarez & Damelio, 2017). En esta instancia, es esperable que se susciten ansiedades, miedos, dudas e idealizaciones, por lo que es fundamental contar con el acompañamiento profesional, ya que puede facilitar el conocimiento mutuo, atendiendo a la frecuencia y duración de los encuentros en función de las necesidades de cada niño/a o adolescente (Coler & Salomone, 2017). Transitada la etapa de vinculación, y en caso de que el juez así lo decida, se da inicio a la guarda con fines adoptivos. Guarda es el acto jurídico por el cual se le entrega la custodia de un niño/a a una persona para que conviva en el hogar familiar con los adoptantes (Medina, 2007). Su finalidad es facilitar

y desarrollar la relación paterno filial durante un período que sirve tanto para el niño/a o adolescente, para los adoptantes y para las autoridades que realizan el seguimiento y deben expedirse sobre la conveniencia o no de la adopción (Fanzolato, 1998). Actualmente, la guarda pre adoptiva no puede exceder el período de los seis meses de duración, plazo en el que los postulantes se encontrarán a cargo del cuidado y crianza del niño/a o adolescente. Durante la convivencia pueden surgir en el chico, sentimientos y comportamientos poco comprensibles para los adultos, por lo que es crucial contar con ayuda profesional para acompañar el proceso de construcción de la dinámica familiar. Finalizado este plazo es que el juez interviniente inicia el juicio de adopción, que le otorga al menor la condición de hijo (Aguirre & Perez, 2020).

Es preciso mencionar, que ambos períodos, tanto el de vinculación como el de guarda pre adoptiva, son susceptibles de resultar fallidos, lo que puede generar aún más dolor para la historia del niño/a. Allí reside la importancia de que el proceso tenga la absoluta atención de los involucrados, para minimizar los riesgos de fracaso (Oliveira, Neis & Falcke, 2020).

Las especificidades serán comprendidas de acuerdo al medio sociocultural, a la historia personal de cada uno, a las cualidades de los vínculos, etc. Las significaciones de la adopción serán diferentes para cada persona que adopta, que a la vez, construyen la experiencia en la que se incluye al niño/a adoptado en su proyecto de familia (Abraham de Cúneo, 1998).

3.3 Adopción de Niños/as de Segunda Infancia y Adolescentes

Hablar de adopción siempre resulta complejo por lo sensible del tema, por las personas que involucra, por las diferentes opiniones, pero por encima de todo, por la cantidad de prejuicios aún vigentes en la sociedad (Otero, 2020). Las adopciones de niños/as de segunda infancia y adolescentes suelen no ser habituales por múltiples factores, ya que se pondrán en juego las creencias y anhelos de los involucrados. Se trata de recibir a un miembro nuevo en su proyecto de familia, un niño/a o adolescente que lleva características y deseos propios que deben respetarse. Es un suceso posible que dependerá de la estructura individual de cada uno y del proceso de elaboración de los duelos para recibir a un otro diferente. Implica realizar un duelo por recibir a un niño/a que no fue gestado por ellos y por renunciar a la función de crianza temprana, si así fuese su deseo primero (Abraham de Cúneo, 1998). La nueva formación se iniciaría con un plus de historia, de vínculos y de identidad que ya porta el chico. Implica la capacidad de empatía para poder entender y reconocer a ese niño/a como hijo y como persona de derechos (Medina, 2007).

Toda persona adoptada tiene un pasado que genera huellas. En algunos casos, hay antecedentes genéticos que pueden marcar predisposiciones a problemáticas psicológicas que normalmente sólo se activan epigenéticamente, si las circunstancias vitales posteriores lo propician. Esto fue demostrado por una investigación realizada en Finlandia, dónde las personas

adoptadas que tenían predisposición genética a la esquizofrenia solo desarrollaban síntomas de la enfermedad si la vida en sus familias adoptivas resultaban negativas y problemáticas. Contrariamente, las personas con la misma predisposición genética, que vivieron en familias con buena dinámica y funcionamiento, no desarrollaron síntomas (Tienari, 2004).

El niño que es abandonado por sus padres o por las personas que se supone debieran cuidar de él, es agredido en todas las áreas de su desarrollo, esto es, en lo afectivo, en su desarrollo físico, intelectual y moral. Es la agresión máxima a un ser desprotegido (Rosas Mundaca, Gallardo Rayo & Angulo Díaz, 2000). Son niños que han sido objeto de vínculos ligados al abandono, maltrato, desprotección y violencia en una edad en la cual no hay defensas adecuadas para enfrentarlas. Es fundamental comprender este punto, ya que se suele encontrar creencias erróneas acerca de la disposición positiva del niño/a a encontrar padres, suponer más fácil su crianza por ser ya un niño/a de cierta edad y que el amor solo logrará revertir las dificultades esperables (Bleichmar, 2007). El desamparo y sufrimiento vividos promueven un desajuste muy significativo entre edad cronológica y emocional. Estas experiencias reiteradas de privación afectiva primaria suelen generar dificultad y a veces imposibilidad de armar lazo con otro que sea reconocido como confiable y que permita mitigar el sufrimiento (Lipski, 2013). Se conoce que las situaciones de negligencia y abandono que han vivido los niños/as y adolescentes en sus familias biológicas antes de ser declarados en estado de riesgo o desprotección, generan fallos en el funcionamiento del sistema límbico y en el desarrollo de la corteza prefrontal (Múgica, 2010). Los efectos de tales desorganizaciones, producto del dolor, del miedo y de la falta de afecto, repercuten en los trastornos manifestados por algunos niños, en lo que refiere al reconocimiento y el manejo de las emociones, lo que puede derivar en dificultades para demostrar empatía (Loizaga, 2010).

Existen vinculaciones y guardas pre adoptivas fallidas que pueden ser causadas por múltiples factores que implican tanto al niño/a o adolescente, como a los postulantes. Por ejemplo, el recuerdo de los chicos sobre las experiencias de maltrato y abandono previos pueden entorpecer un adecuado proceso de adaptación, llegando a convertirse en una inadaptación. Esto puede evitarse mediante el aprendizaje de herramientas adecuadas para construir las vinculaciones afectivas, la flexibilidad de los postulantes y la capacidad de sostén de los mismos (Sánchez Rodríguez, Riera Quintana, Morillo & Llorca, 2015).

La adopción como intervención supone aportar las condiciones que posibiliten un adecuado desarrollo psicológico para estos niños/as y adolescentes. Se ha estudiado la comparación de niños adoptados con aquellos que permanecieron en instituciones sin tener la posibilidad de contar con una familia, y los resultados son positivos a favor de la adopción mostrando cómo esta es capaz de convertir una trayectoria evolutiva amenazada en una trayectoria evolutiva normalizada (Palacios, 2009). Mejora considerablemente las perspectivas vitales de los niños/as, ya que rompe

con el contexto familiar o institucional de riesgo previo, permite retomar el desarrollo estancado por la situación de desprotección, y es el punto de inicio de un camino de recuperación en una nueva familia (Berástegui, 2017).

3.3.1 *Relación con Postulantes con Fines Adoptivos*

La familia es considerada una entidad social y psicológica que se configura como mediadora entre los individuos y la sociedad, a través de la adaptación a los cambios que implican transformaciones dentro de las relaciones intra y extrafamiliares (Ortiz, 1999). Sus funciones se consideran esenciales para el desarrollo del individuo, en base a la unión de personas que comparten un proyecto vital común, donde existen sentimientos de pertenencia y compromiso entre los integrantes. Cada uno cumple diferentes roles y su funcionamiento es regido por códigos comportamentales explícitos e implícitos, pero propios, donde se manifiestan creencias y valores de la familia (Ares, 2002). En la actualidad, las configuraciones familiares son variadas y en ellas se busca cumplir con las funciones necesarias para el adecuado desarrollo del niño. El vínculo que se establezca allí le garantizará la transmisión de valores, pautas e ideales de acuerdo a su contexto social. Será un espacio de seguridad afectiva, contención y de pertenencia, base para la construcción de la subjetividad (Montano, 2011).

La adopción es un proceso complejo generado por la interrelación dinámica de estructuras para dar lugar a una nueva configuración, que tiene características esencialmente diferentes (Leus, 2012). Implica un proceso donde los adultos se puedan posicionar como soportes de las funciones maternas y paternas, tejiendo en esa tensión la trama simbólica en la que se sostendrá al niño como hijo (Degano, 1993). El hijo adoptado es concebido cuando se le abre un espacio desde los padres, un lugar que es singular y está en relación con el deseo de esos padres. La relación entre padres adoptivos e hijos se vivencia como un vínculo a construir, que requiere de tiempos internos, de angustia y de duelos. La cuestión se complejiza en el caso de niños/as de segunda infancia y adolescentes, ya que son portadores de una historia con derecho a ser reconocida. Cada uno de los participantes del proceso de adopción trae aparejado una historia previa singular, cargada de experiencias y emociones que serán puestas en juego en el transcurso del mismo (Medina, 2007). Uno de los aspectos claves en la construcción de este vínculo tiene que ver con la comunicación adecuada con la familia adoptiva sobre los aspectos de su historia previa, es decir, la historia que cuentan. Esto podrá crear un ambiente abierto, cálido y de aceptación que apoya la expresión de las emociones relacionadas con la adopción (Aramburu et al., 2015).

Vínculo y apego son algunos de los pilares en el funcionamiento estable de cualquier niño/a a lo largo de su desarrollo. El vínculo es el enlace básico de confianza entre el niño/a y su cuidador. La adquisición de vínculos satisfactorios genera que el niño adquiera confianza en los otros, en el

mundo como un lugar seguro y en sí mismo como una persona capaz de comunicar sus necesidades. Allí se introducen también la aparición de los límites, como una intención de mantener su seguridad (Parrondo Creste, 2004). Así como el vínculo hace referencia a la confianza, el apego está relacionado con el afecto. Bowlby (1989) define el apego como cualquier conducta que tiene como resultado la conservación de la proximidad con otro individuo identificado como mejor capacitado para enfrentarse al mundo. Es un lazo afectivo que luego se convierte en una representación interna de como el niño puede crear relaciones con el mundo. La calidad del apego inicial del niño/a es de vital importancia en su proceso de desarrollo posterior, en las relaciones con otros, en el mantenimiento del vínculo de confianza, en el aprendizaje de la regulación de los sentimientos y en la constitución de la identidad y autoestima. A pesar de que mayoritariamente se hable del apego inicial, el niño/a puede crear lazos mutuamente satisfactorios sobre otras interacciones. También se incluye el concepto de base segura, a partir de la cual el niño/a o adolescente se ve posibilitado de salir al mundo con seguridad ya que será recibido y alimentado física y emocionalmente cuando sea necesario. Consiste en ser accesible, estar preparado para responder e intervenir activamente cuando sea requerido (Bowlby, 1989). Estos conceptos demuestran la importancia que tienen los adultos en el desarrollo de los niños/as y adolescentes, ya que son quienes deben dar respuesta a las necesidades de sus hijos, que pueden ir variando según sus edades, por lo que es indispensable la flexibilidad y la plasticidad estructural que posibilite la adaptación a las necesidades emergentes (Barudy & Dantagnan, 2005).

La teoría del apego se puede postular como referencia para explicar el desarrollo de las vinculaciones afectivas en el caso particular de la adopción, ya que la misma actúa como facilitador para recuperar el daño ocasionado en el vínculo emocional en la temprana infancia, pero siempre se debe tener en cuenta las vivencias de los chicos que han interferido en su desarrollo, pudiendo dificultar la vinculación con los postulantes (Losada & Ribeiro, 2015). Conforme se desarrolla la vinculación y la convivencia entre postulantes e hijos adoptivos, se requiere capacidad de adaptación, que dependerá de las características de los actores implicados, así como de las situaciones vivenciadas con anterioridad, y también dependerá de las necesidades tanto de los niños/as y adolescentes, como de los padres (Medina, 2007).

En aquellos postulantes, futuros padres adoptivos, se encuentra el potencial para desarrollar una parentalidad adecuada, que puede ir perfeccionándose mediante la adquisición de herramientas y acompañamiento profesional. Entre los factores protectores de los postulantes que promueven el establecimiento de una vinculación exitosa se encuentran la plasticidad emocional, la capacidad de diálogo con las figuras de referencia, la versatilidad de los roles parentales, adecuadas resoluciones ante situaciones conflictivas y adquirir información sobre el desarrollo normal y patológico del niño/a y adolescente, y su dinámica emocional, para prestar dedicada

atención a los indicadores (Grau & Mora, 2005). Otro de los factores protectores que amortigua el impacto negativo de los riesgos de la adopción es la conformación de un sistema familiar que brinde sostén, que sea empático y que regule las emociones y las conductas del niño/a o adolescente para favorecer su desarrollo y adaptación (Berástegui, 2007).

Los vínculos se construyen, más aún dentro del marco de una adopción. Las familias adoptivas crean sus vínculos y representaciones cotidianamente, a partir de sus características particulares y el contexto donde viven. El concepto de *kinning* o *emparentamiento* da cuenta de los procesos en los que las familias incluyen sus relaciones significativas y las expresan en un lenguaje de parentesco (Howell, 2001). Esto implica procesos de subjetivación y transformaciones en las identidades de quienes forman parte (Pena, 2016). A su vez, los sujetos actúan a modo de *bricoleurs* en la creación de sus relaciones, ya que van integrando creativamente distintos aspectos desde biológicos hasta culturales, para determinar sus conexiones entre sí (Bestard, 2004).

El proceso de adopción puede resultar tedioso para los involucrados, ya sea por los tiempos, por las ansiedades y la incertidumbre. La importancia de estar acompañados y sostenidos durante el período reside aquí, ya que es fundamental poder alojar las expectativas o fantasías que luego puedan entorpecer el desarrollo de la vinculación (Pena, 2016). La construcción de una familia adoptiva no está exenta de dificultades y es preciso buscar apoyo y asesoramiento, para garantizar el éxito del proceso. El momento de encuentro y vinculación entre los postulantes y los niños/as o adolescentes es trascendental en las vidas de cada uno, es un evento único cargado de emotividad. Es allí donde comienza su historia y es la llave para comenzar la construcción de los nuevos vínculos familiares, no sin dificultades.

3.3.2 Problemáticas en la Adopción de Niños/as de Segunda Infancia y Adolescentes

La adopción de niños/as de segunda infancia y adolescentes atañe algunas características que pueden resultar problemáticas para los involucrados. Los postulantes no tuvieron la posibilidad de atravesar el proceso de gestación, donde uno imagina al hijo por llegar. Pero ese hijo por adopción pudo ser deseado, pensado con diferentes alternativas por el desconocimiento sobre su origen. En los casos de niños/as y adolescentes, el menor ha recorrido un camino previo, donde pudo haber experimentado situaciones de privación afectiva o exposición al maltrato. Los adoptantes se enfrentan a este cuadro luego de atravesar un proceso de espera en el que seguramente idealizaron al niño y surgieron fantasmas acerca de las experiencias previas o su herencia, que pueden influir en el establecimiento del vínculo (Leus, 2012). Aparecen fantasías, temores de los postulantes como puede ser el temor a la influencia del ambiente anterior negativo que el niño/a vivenció. A su vez, pueden presentarse ciertas idealizaciones de los procesos o el no entendimiento de la realidad histórica de cada niño/a o adolescente (Abraham de Cúneo, 1998).

Estudios consideran que las motivaciones de las adopciones pueden estar centradas en el niño o centradas en los deseos de los padres. Éstas últimas pueden tener mayor riesgo de inadaptación (Berástegui, 2005). En ocasiones, la familia adoptiva parte de la ausencia de la función biológica de engendrar, lo que simboliza una pérdida, una ruptura con el deseo. Esto es un descubrimiento lento y progresivo, un duelo del que no siempre se habla y es difícil de aceptar (Giberti, 2001). Es importante conocer cómo viven esta etapa del proceso los postulantes y cómo confluyen las emociones, ya que, también, el tiempo de espera y de los procesos en sí se puede volver un problema que afecta el bienestar de las personas en cuanto al manejo de ansiedades, y puede identificarse como un importante estresor, más que un facilitador (Berástegui, 2008).

Existen factores de riesgo que pueden presentar los postulantes, que conducen al entorpecimiento de una vinculación, como puede ser, que los padres no hayan superado su incapacidad para tener hijos, si así fuese su deseo, poca preparación para enfrentar el proceso de adopción y falta de predisposición para ser ayudados (Bleichmar, 2009). A su vez, se denominan expectativas poco funcionales a aquellas ideas construidas por los adultos que parecen predecir el fracaso de la adaptación, como pueden ser el no percibirse como padres reales, pensar que no van a ser capaces de llevar a cabo el proceso, no ser realistas en cuanto a su lugar como padres o hasta idealizar las características de personalidad del niño/a o adolescente (Fernández & Fuentes, 2004).

Criar a un niño/a de segunda infancia o adolescente que encubre a un niño detenido en lo emocional en etapas muy primarias es un gran desafío para los futuros padres adoptivos. Se requiere de cualidades específicas y funciones parentales ampliadas, redes familiares, instituciones educativas y equipos profesionales que amparen al chico y acompañen a los adultos en la sobrecarga que implica la crianza (Lipski, 2013). Para que el vínculo sea saludable, se necesita de unos padres capaces de generar una respuesta sensible a las necesidades de los niños/as o adolescentes, sosteniendo y conteniendo sus emociones, al mismo tiempo que deberán reconocer los duelos inherentes a la historia de cada uno y su necesidad de elaborarlos (Mirabent, 2013).

Dadas las experiencias de sus vínculos primarios fallidos, estos niños/as pueden presentar dificultades, ya que sus necesidades primarias no han sido satisfechas cuando era debido y han crecido con falta de confianza sobre la posibilidad de que su malestar pueda transformarse en estados emocionales menos desagradables (Cabero & Pacheco Perez, 2019). Dependiendo de las experiencias anteriores vividas (maltrato por parte de la familia o institucional, reiteradas pérdidas de vínculos más o menos satisfactorios, trato poco empático), durante el proceso de vinculación a las nuevas familias, reeditarán el estilo de relación con el mundo que han ido construyendo fruto de las experiencias vividas (Barudy & Dantagnan, 2005). Cuando el ciclo de apego se interrumpe por alguna causa y las necesidades del niño/a no encuentran satisfacción de manera amorosa, el proceso de socialización no encuentra resolución adecuada, las relaciones del niño comienzan a

definirse por la falta de confianza y pueden aparecer los trastornos. Algunos síntomas del trastorno del apego pueden estar referido a la dificultad de respuesta en situaciones de ira o dolor, escaso control de impulsividad, dificultad para aceptar cambios, demandas inadecuadas de atención, incapacidad para aceptar actitudes de afecto y dificultad para relacionarse con pares. Aquellos niños/as que han estado expuestos a situaciones de estrés reiteradas ven el mundo de forma diferente, para ellos la vida es una constante amenaza (Parrondo Creste, 2004).

Estudios demuestran que las mayores dificultades observadas en niños/as o adolescentes en situación de adoptabilidad tienen que ver con dificultades en las funciones cognitivas como la atención, memoria visual, memoria a corto plazo y de trabajo, problemas en la comunicación y habilidades sociales y hasta sintomatología de ansiedad y depresión (Bick, 2017; Wade, 2019). Los problemas de adaptación pueden afectar a cualquier ámbito del desarrollo del niño/a o adolescente, siendo las dificultades en la construcción de la propia identidad y los problemas de tipo social los que se muestran más persistentes (Fernández Molina, 2002).

La historia previa de estos niños/as y adolescentes puede constituir un factor de riesgo para el desarrollo y establecimiento del apego, por los tipos de maltrato y desprotección sufridos, lo que provoca una alteración en los vínculos afectivos (Román & Palacios, 2011). En la mayoría de las adopciones se entrecruzan las historias de unos padres que desearon serlo mediante el engendramiento de un hijo y la de unos progenitores que rechazaron su condición de padres. Ambas historias convergen en la persona de un niño que necesita sostén para tramitar estas experiencias (Monserrat Femenia & Muñoz Guillen, 2017). Cabe señalar que el modelo mental de apego tiende a la autoperpetuación, por lo que su establecimiento será un factor mediador significativo en la relación entre los postulantes y los niños/as y adolescentes (Marrodan, 2017).

La adopción actúa como un escenario propicio para que el niño/a o adolescente logre resignificar su experiencia de abandono. En el caso de que la adopción resulte fallida, se puede provocar una nueva lesión (Rosas Mundaca, Gallardo Rayo & Angulo Díaz, 2000).

El proceso de adopción no se trata de un proceso uniforme, es esperable que en el proceso de ajuste mutuo surjan dificultades entre los niños/as o adolescentes y los postulantes, que irán desapareciendo progresivamente si se cuidan los aspectos que propician la relación (Bodin, 1999). La incertidumbre es inherente a la adopción. Lo importante es que se puedan generar nuevas significaciones tanto para los padres como para el niño/a o adolescente.

3.3.3 Rol del Psicólogo en la Adopción de Niños/as de Segunda Infancia y Adolescentes

El rol del psicólogo en el ámbito de las adopciones es esencial. Se trata de acompañar tanto a postulantes con fines de adopción como a los niños/as y adolescentes, y sostener la conformación de una nueva familia durante todas las etapas del proceso, especialmente en el período de

vinculación, ya que es cuando se comienzan a construir los vínculos. Este rol profesional no es indiferente al contexto social y a las vicisitudes antropológicas de las situaciones de adopción. La postura ética del psicólogo implica un abordaje del caso pensando en la lógica del sujeto, teniendo en cuenta los atravesamientos institucionales, sociológicos e históricos que se entran al momento de ejercer la función (Coler & Salomone, 2017).

Mediante el trabajo psicológico se busca llegar a una solución sobre los conflictos emocionales que se manifiesten en el transcurso, y también se busca brindar herramientas para sobrellevar de manera positiva los diferentes aspectos que se presenten (Fernández, 2002). La filiación requiere transitar procesos complejos, por eso es de suma importancia efectuar un trabajo psicoterapéutico previo de elaboración con los postulantes, a modo preventivo, ya que gran parte de las dificultades posteriores se vinculan a los problemas en la construcción de los vínculos de una nueva familia que satisfaga los sentimientos de pertenencia (Giberti, 1996). Desde el momento en que se piensa un proyecto adoptivo, es necesario que los postulantes puedan prepararse con ayuda profesional. Los psicólogos especializados en el tema de adopción están capacitados para dar contención y apoyo, desde la prevención, orientación y asesoramiento, ayudando al grupo familiar y a cada uno de sus miembros. Su actuación se da dentro de un marco de fundamentos morales, sociales y por supuesto, psicológicos, que hacen a la consideración del ser de la persona, la familia y sus interrelaciones (Bustamante, Kapustiansky & Waters, 2017).

Los psicólogos que trabajen en estas áreas deben tener en cuenta la necesidad de una escucha con características particulares, que permita pensar en las posibilidades y deseos de los adoptantes, considerando que pueden existir ciertos ideales frustrados en ellos (Giberti, 1996). Desde el marco de una terapia grupal, individual o charlas y talleres temáticos y especializados, es necesario proveer de información y orientación a los postulantes, como medios para facilitar la adaptación, prevenir la aparición de dificultades de mayor calibre e incluso el riesgo de ruptura. En ocasiones, y a través del pedido del juzgado, los psicólogos también aportan durante el proceso de emparejamiento o *matching*, fundamentales para adecuar los recursos y expectativas de las familias a las necesidades de los chicos (Berástegui, 2017).

Es fundamental el proceso de preparación de las familias, ya que la influencia de la información sobre el niño/a y su historia genera expectativas realistas en los postulantes (Fernández & Fuentes, 2004). Esto podrá darles capacidad para realizar una autorreflexión e ir descubriendo sentimientos, motivaciones y temores, y al mismo tiempo, generar espacios donde se puedan poner en juego las habilidades y recursos que permitan enfrentar los desafíos que implica la creación de una nueva historia personal y familiar, en la que el niño/a tenga el lugar que le corresponde, siendo deseado como hijo (Rosser & Bueno, 2001). Las características del apego estimulado por los adultos van a depender de sus historias personales y de su propia

resignificación. Cuando logran visualizar de manera objetiva las relaciones, se puede considerar que serán capaces de constituir un apego seguro con sus hijos (Montano, 2011).

A su vez, es preciso instruir a los postulantes sobre la posibilidad de reversibilidad de las experiencias vividas por los niños/as y adolescentes cuando el desarrollo se produce en un contexto favorable y enriquecedor, así como en la plasticidad del desarrollo humano y la capacidad de resiliencia para superar situaciones adversas que tienen las personas (Fernández & Fuentes, 2004). Con el fin de que la crianza sea posible, es imprescindible que los postulantes comprendan que detrás de las conductas de los niños/as o adolescentes existe un daño, y unas defensas activadas en relación a ello, que emergen del contenido de una memoria traumática implícita (Marrodan, 2017). Es necesario que las familias adoptivas hayan elaborado sus duelos y acepten las particularidades del contexto para que la familia pueda funcionar y pueda reconstruir la seguridad afectiva para establecer un estilo de apego seguro, y así compensar un vínculo inseguro generado por las experiencias previas adversas (Losada & Ribeiro, 2015).

Los adultos deben poder desplegar funciones de sostén e implementar normas para transmitir confianza y protección hacia el niño/a o adolescente, ya que posiblemente, este ya ha establecido uno o varios vínculos afectivos que pueden no haber sido favorables. El niño/a lleva una historia de pérdidas, y su reacción dependerá tanto de las características de su personalidad, como de la etapa del desarrollo emocional en la que se encontraba cuando ocurrió la pérdida. De ahí reside la importancia del entendimiento y de un medio suficientemente bueno para acompañar ese proceso (Abraham de Cúneo, 1998). La estructura psíquica del niño/a se encuentra aún en formación, lo que da la oportunidad a los profesionales de colaborar en producir nuevos significantes, nuevas marcas en su subjetividad (Medina, 2007).

La historia de pérdidas significativas que cargan los niños/as y adolescentes han dejado huellas vinculadas al desamparo de sus progenitores, sumado al hecho de tener que abandonar a sus compañeros de hogar, en quienes probablemente se han apoyado durante el curso de su institucionalización, a veces durante años. A su vez, los niños/as no ignoran la posibilidad de ser devueltos por quienes tienen su guarda, un derrumbe posible asociado a las primeras experiencias de abandono (Giberti, 2010). Nuevos interrogantes van ganando espacio y las preguntas giran en torno a qué significa para ellos que los adopten, cuál es la fantasía de cada uno, cuáles podrían ser sus miedos, dificultades, síntomas y mecanismos defensivos. También se trata de conocer sobre aquello que necesita el niño/a o adolescente que vive con su familia adoptiva, y cómo se pueden promover experiencias reparadoras y enriquecedoras para su vida actual y futura (Otero, 2020).

La llegada a las familias adoptivas supone una activación de mecanismos de defensa y ansiedad debido al cambio que implica. Estos niños/as se encuentran con una ambivalencia, al confrontar su necesidad de pertenencia con la probabilidad de un nuevo abandono. Utilizan

mecanismos de control del entorno como la desconfianza o la agresión, que pudieron ser útiles en otro momento, pero a su vez, pueden dificultar el período de vinculación con la nueva familia (Camacho Perez & Perez Rodríguez, 2020). La historia de adopción se configura en la transformación y la reelaboración de diversas historias que el niño/a o adolescente va recibiendo y actuando a lo largo de su vida. Incluye la historia que le contaron, la que representa en la vida familiar, la historia con la que enfrenta al entorno social, la historia con la que fantasea, con la que desea o teme y la historia que falta. Todo en conjunción genera procesos de búsqueda que dan lugar a la construcción de una historia nueva. A partir de allí, se va reelaborando su propia historia, con sus significados. Ésta es la historia que proyecta y sobre la que construye su futuro (Berástegui, 2012). Es importante saber que, en la adolescencia, será necesario poner en crisis la historia recibida y explorar los significados de la adopción para el sujeto, es decir, emprender un proceso de búsqueda interna en función de la construcción de la identidad (Palacios, 2007).

La adopción es un proceso que requiere la participación de diversos actores sociales, profesionales e instituciones que demuestran la complejidad del caso y donde se necesita un enfoque interdisciplinario con adecuada coordinación entre los efectores (Rodríguez & Morell, 2012). Ya sea desde espacios terapéuticos personalizados o grupales, es necesario compartir experiencias e información sobre el tema entre padres adoptivos y profesionales. Estudios comprueban que la existencia permanente de profesionales especializados, trabajando en las diferentes etapas del proceso, que brinden información completa y profunda a los postulantes acerca del niño/a o adolescente y del proceso mismo, funciona como factor protector que mitiga el riesgo de fracaso en la adopción (Berástegui, 2007).

4. Metodología

4.1 Tipo de Estudio

Cualitativo de tipo descriptivo.

4.2 Participantes

Los participantes del estudio fueron una psicóloga, coordinadora de los talleres facilitados por una Oficina de Asesoramiento en Adopción, y un grupo conformado por postulantes con fines adoptivos, participantes de los encuentros. Tienen entre 32 y 50 años y viven en la Provincia de Buenos Aires. El grupo estaba compuesto por:

- Mariana: Psicóloga con orientación psicoanalítica. Miembro de la Oficina de Asesoramiento en Adopción hace 4 años. Coordinadora de los talleres especializados en temáticas de Adopción hace 2 años.
- Sofía y Gonzalo: 32 y 34 años. Casados hace 2 años. En guarda de un niño de 9 años.

- Victoria y Tomas: 41 y 43 años. Casados hace 4 años. En guarda de una niña de 16 años.
- Inés y Juan: 46 y 50 años. Casados hace 10 años. Padres adoptivos de un niño de 12 años.
- Leticia y Fernanda: 33 y 35 años. Casadas hace 5 años. En guarda de una niña de 11 años.
- Laura: 48 años. Soltera. En guarda de una niña de 7 años.
- Analia: 45 años. Soltera. En guarda de un niño de 14 años.

A su vez, se incorporó como participantes a tres psicólogas que intervienen desde diversos organismos en los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva dentro del marco interdisciplinario de la Oficina anteriormente mencionada.

- Carolina: Psicóloga con orientación psicoanalítica, también tiene un título en Técnico Superior en Análisis e Intervención de los Campos Grupal, Social y Comunitario. Coordinadora de la Oficina de Asesoramiento en Adopción y Familia hace 4 años. Miembro de la Comisión de Adopción y Familia del Colegio de Psicólogos hace 5 años.
- Florencia: Psicóloga con orientación psicoanalítica. Se desempeña en el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes hace 1 año. Miembro de la Comisión de Adopción y Familia del Colegio de Psicólogos hace 7 años.
- Bárbara: Psicóloga con orientación cognitivo-conductual. Miembro del Equipo Técnico del Juzgado de Familia Nro. 3 hace 2 años.

4.3 Instrumentos

A fin de recolectar la información necesaria, se realizaron observaciones no participantes en talleres especializados en adopción, al que un grupo de postulantes con fines adoptivos acudieron como un espacio de encuentro para actualizarse y compartir experiencias. Allí, una psicóloga especializada, miembro de la Oficina de Asesoramiento en Adopción, brindó información y asesoramiento sobre la temática. Se trabajaron temas vinculados a las adopciones, sus implicancias psicológicas, sociales y jurídicas.

A su vez, se realizaron entrevistas semidirigidas a tres psicólogas de distintos organismos que intervienen en los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva en el marco de una Oficina de Asesoramiento en Adopción. En las mismas, se indagó sobre los siguientes ejes:

- Características estructurales y jurídicas del período de vinculación y de guarda pre adoptiva.
- Aspectos psicológicos del período de vinculación y de guarda pre adoptiva.
- Problemáticas que pueden manifestarse en los postulantes con fines adoptivos.
- Problemáticas que pueden manifestarse en los niños/as de segunda infancia y adolescentes que esperan ser adoptados.
- El rol del psicólogo en el período de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes y niños/as de segunda infancia y adolescentes.

- Abordaje y elaboración de miedos, fantasías y expectativas en los involucrados, desde el marco psicológico.
- Abordaje y elaboración de la capacidad de empatía y el respeto por las historias previas con los involucrados, desde el marco psicológico.

4.4 *Procedimiento*

Para la recolección de la información necesaria, se realizaron observaciones no participantes en talleres facilitados por la Oficina de Asesoramiento en Adopción y coordinados por una psicóloga especializada en la temática, en los cuales un grupo de postulantes con fines adoptivos asistieron como un espacio de encuentro. Los mismos fueron realizados una vez por mes, durante 3 meses, a través de una plataforma online. Cada encuentro tuvo una duración de 2:30 hs.

A su vez, se realizaron tres entrevistas semidirigidas en total. Se efectuaron de manera individual con cada profesional, y se coordinó con las mismas el día y horario a convenir, en base a su disponibilidad, dentro del plazo establecido. Se llevaron a cabo de manera virtual, dado el contexto actual, y tuvieron una duración de 1:30 hs aproximadamente.

5. Desarrollo

5.1 *Características del proceso que se realiza durante los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes en una Oficina de Asesoramiento en Adopción.*

En base a la información obtenida en los talleres especializados en la temática y al aporte de las psicólogas entrevistadas, se elaborará una descripción de las características de los períodos incluidos en el proceso de adopción. En principio, se abordarán las particularidades del período de vinculación entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes, para luego detallar lo propio sobre el período de guarda pre adoptiva.

Según lo explicado por Mariana durante el taller, a partir de la declaración de estado de adoptabilidad el niño puede ser adoptado, tal como menciona Azpiri (2015). Allí comienza la búsqueda de una familia acorde a sus necesidades, que se desprende del listado de postulantes inscriptos en el RUAGA (Aguirre & Perez, 2020). Cuando se selecciona una familia apropiada, se comienza a armar un plan de vinculación, en el cual se coordinarán los horarios y la regularidad de las visitas de los postulantes a los niños, enfocando el eje en la singularidad de cada caso. En su entrevista, la psicóloga Florencia advirtió que los niños/as de segunda infancia y adolescentes, serán considerados como participantes activos del proceso, ya que tienen más consciencia sobre los hechos y sobre sus propios pensamientos (Guerra, 2018). Para este período de vinculación no hay un tiempo estipulado legalmente, pero en general se realiza en un promedio de 3 meses. Su

mayor o menor extensión dependerá de cómo van resultando las distintas etapas en la construcción del vínculo parento filial, en función de las necesidades de ese niño/a o adolescente (Coler & Salomone, 2017). Los encuentros se realizarán acompañados por un equipo técnico, para mantener un seguimiento. En referencia, durante su entrevista la psicóloga Bárbara contó que, en general, el mejor lugar para hacer las vinculaciones es el hogar donde se encuentran los chicos, porque ese es su espacio, se sienten seguros, contenidos, y es donde están sus pertenencias. A su vez, su colega Carolina destacó que este es un momento muy fundante de lo que es el principio de la relación, del vínculo parento filial, ya que es cuando se produce un encuentro entre dos extraños con miras a conformar una familia. Y agregó que se debe considerar que no son niños que van a encontrarse con sus padres, ni los postulantes se van a encontrar con sus hijos. Es un momento muy frágil, ya que se están encontrando aquellos que debieran tener uno de los vínculos más fuertes en la vida y en realidad, son extraños. Por eso es importante que estén acompañados.

A partir de lo observado en el taller y en función de una explicación organizada, el período de vinculación puede dividirse en cinco etapas como postulan Álvarez y Damelio (2017), siempre considerando el interés superior del niño como principio general (Pena, 2016). Para la primera fase, se organiza un primer encuentro en el hogar, donde los postulantes y los niños/as o adolescentes puedan conocerse, charlar o pasar un tiempo, siempre considerando los gustos y características de cada chico. Carolina comentó en la entrevista que los postulantes suelen idealizar ese momento, como un encuentro cuasi romántico, ya que desde que reciben el llamado para comenzar una vinculación, los adultos comienzan a imaginarse al niño o como se sentirán en ese momento. Con chicos de segunda infancia y adolescentes, suele ser un momento de cierta tensión, expectativas e incertidumbres. Con respecto a esto, durante la entrevista Bárbara contó que comenzaron a implementar el intercambio de fotos y videos previos al primer encuentro, en donde los postulantes podían presentarse de manera informal y descontracturada o contar un poco sobre su historia, algo que pueda generar un ambiente cálido para la comunicación de las emociones (Aramburu et al., 2015). Durante el taller, los postulantes Sofía y Gonzalo contaron: *“Hicimos una primera llamada en la que le preguntamos de sus gustos y hobbies, hablamos sobre anime y él estaba muy contento”*. Las psicólogas coincidieron en que este acercamiento ayudó a los niños a poder anticipar ciertas cuestiones que a veces pueden generar ansiedades, como son el conocer los rostros o las voces de los postulantes. Pasado el primer encuentro, se mantienen las visitas dentro del hogar con una frecuencia de 3 veces por semana aproximadamente.

Según explicó Florencia en su entrevista, si el niño/a o adolescente se sintió cómodo y todo salió bien, para la segunda fase se planea algún paseo por los alrededores del hogar, en los que puedan hacer alguna actividad como ir a la plaza o tomar un helado. Aquí comienza a surgir la pregunta de los postulantes sobre si pueden llevar algún regalo. Los profesionales sugieren que

no sea un gran presente ya que puede resultar avasallante para los niños y se recomienda que sea algún detalle que luego pueda compartir con sus amigos del hogar.

En un tercer paso, se planifica una visita a la casa de los postulantes de aproximadamente 2 o 3 hs., con la intención de que el niño/a o adolescente pueda conocer el espacio. Para esta fase, Carolina aportó que es considerable que los adultos dispongan de algún detalle preparado para el niño, como una foto de su primer encuentro o una taza con su nombre. La psicóloga destacó que estos presentes hacen que los chicos sientan que había alguien esperándolos, lo que ayuda a sentir más confianza en ellos mismos, y así poder comenzar a desarrollar su autoestima, tal como es expuesto por Schaffer y Kip (2010). Se realizan varios encuentros de esta índole.

En el cuarto tramo, se da lugar al pernocte. Allí es indispensable que el niño tenga armada su cama o el espacio donde va a dormir. Según lo expresado por Bárbara en la entrevista, esto se realiza de manera alternada, quedándose unos días en la casa de los postulantes para luego volver a dormir al hogar. Si este tramo avanza favorablemente, se pide el pernocte extendido, la quinta y última fase, donde el niño se queda a dormir de manera permanente en la casa de los postulantes. Durante la entrevista, Carolina marcó que para cada etapa se hace un informe, el cual se eleva al juez, quien da la aprobación para pasar al siguiente paso. En el taller, Mariana recordó que para el período de vinculación no existen criterios unificados, por lo que es importante ser cuidadosos en los pasos, poniendo el eje en la particularidad de cada caso. En relación a esto, Florencia contó que hubo un caso de hermanos de 9 y 12 años, en que uno de los chicos estaba preparado para la convivencia antes que el otro. Aquel que estaba preparado pudo empezar a convivir con los postulantes, mientras el otro mantuvo los pernoctes sucesivos hasta que estuvo listo, respetándose los tiempos de cada uno. Por su parte, Bárbara destacó que el hecho de que estas fases se lleven a cabo de forma progresiva es de gran ayuda para que luego las cosas avancen favorablemente y pueda constituirse un ambiente propicio para un desarrollo suficientemente sano en todas las esferas (Barca Enríquez, Brenlla Blanco & Ramudo Andión, 2017).

A partir de esta última etapa, y si el juez lo dictamina, se empieza a configurar el período de guarda pre adoptiva. Este período tiene un tiempo formalizado legalmente, que es de una extensión máxima de 6 meses. Tal como expone Medina (2007), a partir de este momento, el niño/a o adolescente va a convivir de manera permanente con la familia, y los postulantes asumen la responsabilidad parental sobre los niños. Comienzan así a desarrollar las capacidades y competencias parentales, debiendo discernir qué decisiones deben ser aún consultadas con el Juzgado actuante y cuáles ya no. Durante el taller, Mariana explicó que es una etapa progresiva en la que tienen que dar el paso a acercarse más a la figura de padres. Carolina contó en la entrevista que aquí los niños/as o adolescentes comienzan a llamar mamá y papá a los postulantes, aunque todavía no lo son, todavía están puliendo ese rol. Los postulantes serán evaluados por el

Juzgado en su capacidad simbólica de mapaternar dentro de una familia por adopción en este período. Luego de atravesar todas las etapas de manera exitosa y ser evaluados positivamente, el Juzgado podrá proceder a comenzar el juicio por adopción, lo que le da al niño/a o adolescente la identidad de hijo (Aguirre & Perez, 2020).

Desde el taller, Mariana remarcó que la adopción es una institución jurídica pero también es un proceso psicosocioafectivo, que debe darse en un tiempo propio. En la entrevista, Bárbara dijo que cada vínculo es único y en este tiempo están en plena construcción. Transitar y sostener esta relación genera un entrelazamiento entre los involucrados que tiene distintos significados para cada uno, como postula Abraham de Cúneo (1998).

A fin de detallar las características del proceso psicosocioafectivo que se da dentro del período de guarda pre adoptiva, se dividen tres etapas. En la primera etapa generalmente se observa una primera idealización. Con respecto a esto, Florencia comentó en la entrevista que los primeros tiempos se viven como una fase de *“luna de miel”* entre los niños/as o adolescentes y los postulantes, ya que ambos muestran lo mejor de sí, en función de agradar al otro. Los chicos se muestran contentos, aceptan límites y son afectivos. Los postulantes se pueden mostrar como padres pacientes, tolerantes, comprensivos y creativos.

En una segunda etapa aparecen las crisis. A propósito de esto, en la entrevista Carolina expresó que, a medida que pasa el tiempo, se hace presente una cotidianeidad más completa, en contacto con la realidad, donde los niños demuestran conductas desafiantes y opositoras, como la no aceptación de límites, propias de la edad como afirma Caballo (2005), pero que pueden generar muchos fantasmas en los adoptantes. En el taller, Mariana explicó que en los chicos empieza a entramarse el recuerdo y las vivencias que tuvieron con otros adultos (familia de origen) que antes ocupaban los roles en los que hoy se instalan los postulantes, por eso tienden a criticarlos como parte de la problematización de su entorno (Mayer, Domínguez & Lerchundi, 2020). Estos primeros adultos significativos son los que mostraron cómo funcionaba el mundo circundante para ellos. Con respecto a esto, Florencia mencionó en su entrevista que se observa mucho como los niños/as y adolescentes, que posiblemente han vivido más años en su familia de origen, recuerdan situaciones de negligencia, su paso una y otra vez por situaciones de frustración y promesas fallidas que les dejaron ciertas formas aprendidas de vincularse, que reeditarán durante el proceso de vinculación (Barudy & Dantagnan, 2005). Esto puede relacionarse con la ambivalencia afectiva como mecanismo de defensa (Camacho Perez & Perez Rodríguez, 2020). Sobre ello, en la entrevista, Bárbara explicó que los niños desean una familia, pero esos padres que lo quieren cuidar no son quienes le dieron vida, y quizás vivieron años aferrándose a esos adultos que lo descuidaron. Y agregó que, al estar en este nuevo escenario, los chicos no tienen la certeza de que estos nuevos adultos son distintos que los anteriores. Durante el taller, la postulante Analía contó

que los chicos suelen probar a los adultos, para ver si son aceptados con todas sus conductas. *“Creo que los niños más grandes son muy perceptivos y saben medir a los grandes, y todo el tiempo están verificando si pueden pertenecer o no”*, relacionado con explorar las reglas, parte del desarrollo de sus habilidades sociales (Lacunza & Contini de González, 2009).

Ante este panorama, todas las psicólogas entrevistadas coincidieron en la necesidad de que los postulantes tengan características personales como son la creatividad para generar nuevos recursos ante los conflictos, y la flexibilidad para poder adaptarse y soportar la incertidumbre inherente a este proceso. Desde el taller, Mariana comentó que es deseable que puedan reconocer aquellas situaciones que no pueden manejar y que puedan tener la capacidad de pedir ayuda cuando fuera necesario. Todas estas características pueden ser valoradas como factores protectores en los postulantes (Grau & Mora, 2005). Desde ese rol, en el taller Leticia y Fernanda hablaron de que *“es importante reconocer las propias limitaciones, y considerar los espacios de acompañamiento para fortalecer la construcción familiar”*. Otras propiedades importantes en los adultos son la capacidad de escucha, la empatía, reconocer al niño como persona de derechos (Medina, 2007) y la presencia de una red familiar o social activa, que sea sólida y pueda actuar como factor protector para amortiguar riesgos (Berástegui, 2007).

Atravesar este momento complejo de la relación es fundamental para la construcción del vínculo. Da comienzo a una tercer etapa, la estabilización. Según Mariana, si los postulantes pueden contener, sostener y tolerar la frustración que implica la caída de la idealización, mientras promueven el afecto en estas situaciones, los chicos comienzan a sentir que es un lugar seguro y confiable, base para la construcción de la subjetividad (Montano, 2011). La presencia y la continuidad cimentarán un apego con los adultos, tal como lo define Bowlby (1989), que llevará a fundar una relación y podrá culminar en la conformación de una familia, considerada como un agente social fundamental (Ortiz, 1999). Carolina afirmó en la entrevista que el niño/a o adolescente crece y se desarrolla mejor dentro de un contexto familiar. Por su parte, Florencia destacó que en la práctica se observa que los chicos muestran una mejora en la atención selectiva, mayor capacidad de planificación y resolución de problemas, y mejor desarrollo en la memoria de trabajo, capacidades esperables en esta etapa evolutiva que ayudarán a que el pensamiento se vuelva más organizado, creativo y flexible (Berk, 2007; Guerra, 2018).

Hay cuestiones inherentes a la adolescencia que también deben ser abordadas. En su entrevista, Bárbara mencionó que, en estas edades, los chicos pueden estar alcanzando ciertos hitos del desarrollo físicos, cognitivos y sociales (Guerra, 2018), como por ejemplo, la necesidad de autonomía sobre sus vidas, y los postulantes deberán poder afrontar esta situación de despegue, mientras intentan compatibilizar con el hecho de estar conociéndose y construyendo un lazo. En relación a esto, los postulantes Victoria y Tomas contaron que durante la convivencia con una

niña de 16 años, “*ella planteó salir sola a pasear, y nosotros no nos sentíamos seguros porque todavía no conocía el barrio ni cómo manejarse*”.

Párrafo aparte merece el abordaje de la historia de cada niño/a o adolescente. Mariana destacó en el taller que para llegar al estado de adoptabilidad, ese chico tuvo que haber atravesado una situación de vulneración de sus derechos, maltrato o negligencia que indudablemente dejaron huellas en su subjetividad, lo que tiene una influencia negativa en la construcción de la identidad (Ives, 2014). En su entrevista, Bárbara mencionó que cada chico carga con una historia, y en el caso de niños/as de segunda infancia y adolescentes, pueden tener más consciencia y recuerdos sobre esos hechos por los años vividos. Por eso, considera primordial que los postulantes sean capaces de alojar y sostener esa historia de origen, ya que se entrama todo el tiempo y uno de los derechos de la infancia es el derecho a la identidad (Benchuya & Vito, 2005; Pena, 2016). Durante el taller, la postulante Laura compartió que la niña de 7 años decidió contarle sobre la violencia que había vivido en su casa mientras caminaban por una plaza. “*A pesar de estar sorprendida, la invité a volver a casa para charlar tranquilas*”. Florencia mencionó en la entrevista la importancia de respetar y dar lugar a estos relatos, ya que la historia de los niños ahora también pasa a ser la historia de esos futuros padres adoptivos, y viceversa, y a la vez, cada una de las historias será puesta en juego en el vínculo (Medina, 2007). A su vez, Carolina mencionó que se debe escuchar, pero nadie va a saber cómo ese niño inscribió la vivencia en su psiquismo. La subjetividad va a darle cuerpo a la identidad, por eso, cuidar esas marcas identitarias es cuidar también los vínculos internos que tengan los niños con sus padres biológicos, por más insuficientes que hayan sido, como las primeras figuras de apego (Bowlby, 1989).

En el taller, Mariana expuso que en adopción se habla de integración porque hay una identidad que viene acompañada de una historia anterior, marcada por factores biológicos y psicológicos que la construyen, tal como explica Erikson (2000). Para comprender, elaborar e integrar su origen, los niños necesitan ayuda de su entorno. En referencia, durante la entrevista Bárbara contó el caso de hermanos de 12 y 16 años que decidieron anotarse con sus apellidos de adopción y de origen en distinto orden, demostrando que para cada uno, la adopción se constituyó de manera distinta, pero aun así fue el inicio de un camino de recuperación (Berástegui, 2017). Es importante también, que los niños puedan mantener la comunicación con algunas personas de su familia de origen o referentes afectivos cuyo lazo vincular sea fuerte y positivo, ya que es uno de los principios generales en relación a la adopción (Pena, 2016).

El trabajo de la adolescencia también se relaciona con la historia. Se trata de historizarse mediante ciertas exploraciones y crisis en la identidad, que la irán constituyendo (Erikson, 1974; Palacios, 2007). Las psicólogas mencionaron en sus entrevistas que, en adopción, los niños deben ir armando rompecabezas con esas historias donde todas las áreas de su desarrollo fueron

agredidas (Rosas Mundaca, Gallardo Rayo & Angulo Díaz, 2000). Es cuando suelen aparecer muchas preguntas que necesitan respuestas para integrar su pasado y su presente, y así poder reconstruir y reelaborar su identidad (Berástegui, 2012). Siendo un tema relacionado a los duelos, Carolina explicó que para poder vincularse con otros, el niño debe poder elaborar los duelos sobre sus padres biológicos y su historia anterior. Estos requieren de adultos con herramientas para sostenerlos, como postula Mirabent (2013). Durante la entrevista, Florencia mencionó que los adolescentes también estarán atravesando los duelos propios de su ciclo vital. A su vez, serán necesarios los duelos de los postulantes para desarrollar sus capacidades mapaternales de manera efectiva, como son duelos respecto de la fantasía en cómo se conformaría su familia, o tener un hijo engendrado biológicamente (Abraham de Cúneo, 1998).

Según Mariana, la integración adoptiva es también el proceso mediante el cual se entrama el deseo con la construcción simbólica de los lugares parento filiales, generando códigos comportamentales propios (Ares, 2002), lo que puede relacionarse con el proceso de kinning (Howell, 2001). En referencia a esto, durante la entrevista Bárbara explicó que la llegada de niños/as o adolescentes a la casa hacen que una familia tenga que transformarse en otra. Esto puede enlazarse con el concepto de bricoleurs, tal como es definido por Bestard (2004). Todos deben formar una nueva configuración familiar (Leus, 2012), en la cual se delimiten las normas y reglas, que generarán en los niños una actitud responsable para luego integrarse a la comunidad con sentido constructivo (Jaramillo, 2007). La integración adoptiva más plena y saludable es la que se da entre estos dos mundos, que siendo distintos en su origen y en su desarrollo, se encuentran y pueden crear algo nuevo juntos.

La adopción es un proceso que no se da en línea recta, atraviesa momentos espiralados que incluye avances, retrocesos, estancamientos, contradicciones, consolidaciones, donde todos los proyectos se transforman. Desde su lugar de postulantes, Inés y Juan agregaron en el taller que: *“el recorrido comienza con una mochila cargada de sueños, ideales, historias, ansiedades, amor, frustraciones y miedos”*. Mariana opinó que lo mismo sucede con los niños, que vienen de una historia en la que pueden haber quedado heridas abiertas o sin entender, y buscan encontrar un nuevo espacio dónde desarrollarse y ser resilientes, sanar esas marcas y convertir su trayectoria evolutiva amenazada en una trayectoria normalizada (Palacios, 2009).

Con el enfoque siempre en la subjetividad y particularidad de cada caso, los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva se basan en tratar de conocer y entender a cada niño. Saber cuáles son sus necesidades, tener cuidado con sus tiempos y generar un sostén amoroso en el cual puedan sentir una base segura, tal como describe Bowlby (1989), donde desarrollar habilidades sociales como la autoestima, la toma de perspectiva y la regulación emocional para adaptarse al ambiente (Caballo, 2005). Son momentos fundantes que se basan en que los niños generen la

confianza suficiente para sentir que esos adultos son significativos para él y que ellos también son significativos para el otro. No debe pasarse por alto que estos niños vivieron grandes faltas de una familia presente, contenedora, que acompañe y les dedique tiempo. Una adopción exitosa no tiene que ver con que se desarrolle dentro de los plazos previstos, sino que fundamentalmente, se pueda consolidar un vínculo sustentable, a través del tiempo. En este encuentro de profundos desconocidos todo está por construirse.

5.2 Problemáticas que pueden manifestarse durante los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes en una Oficina de Asesoramiento en Adopción.

En base a la información obtenida en los talleres especializados en la temática y al aporte de las psicólogas entrevistadas, se desarrollará un análisis sobre las problemáticas que pueden manifestarse durante los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva en la relación entre los postulantes con fines adoptivos y los niños/as de segunda infancia y adolescentes.

Resulta interesante mencionar que las adopciones de niños mayores a 6 años no son habituales, tal como menciona Abraham de Cúneo (1998), ya que el 95% de la disponibilidad adoptiva por parte de los postulantes se centra en niños de 0 a 5 años, según lo explicado por Mariana durante el taller. Por lo cual, los niños/as y adolescentes de entre 6 y 17 años tienen menos posibilidades de integrar una familia. Por otro lado, durante la entrevista, Florencia explicó que en los casos donde se concreta el proceso de adopción, las vinculaciones no se consolidan con facilidad, ya que no podría ser fácil un proceso que se inicia con la desvinculación de un niño de su familia de origen, lo que implica una discontinuidad en la trayectoria de su cuidado (Sánchez Rodríguez, Morillo & Riera Quintana, 2018). A continuación, se abordarán primero algunas problemáticas que pueden surgir en los niños/as y adolescentes, y luego en los postulantes durante estos períodos, teniendo en cuenta que éstos se entranan todo el tiempo en la construcción del vínculo, y que en cada caso será particular.

En cuanto a las problemáticas que implican a los niños/as de segunda infancia y adolescentes, Mariana explicó en el taller que durante la vinculación, etapa inicial y frágil del proceso, los niños suelen tener temores y dudas esperables, como mencionan Coler y Salomone (2017), relacionados al miedo a que no lo quieran, que no lo elijan, miedo al rechazo, a quedarse solo. Según lo mencionado por Carolina en la entrevista, aparecen preguntas como: *¿Que se espera de mí? ¿Me podrán querer? ¿Los podre querer? ¿Podre ser yo mismo o tendré que ser diferente? ¿Quién me espera?.* En relación a esto, es esperable que en niños/as de segunda infancia y especialmente en adolescentes, ocurran cambios psíquicos que influyan en la manera de verse a sí mismo y al mundo (Lacunza & Contini de González, 2009).

Por otro lado, Florencia en la entrevista comentó que a veces, los niños más grandes pueden mostrar regresiones a actitudes de niños más chiquitos. Durante el taller, la postulante Laura contó que cuando fue a visitar a la niña de 7 años, “*ella me pedía jugar a que era un bebe que tomaba la mamadera y que tenía que dormir conmigo a upa*”. Coincidiendo, los postulantes Sofía y Gonzalo contaron que un día jugando, el niño de 9 años “*comenzó a hablar como bebe, pero lo mantuvo en los días siguientes*”. Con respecto a esto, Bárbara explicó en la entrevista que estos niños/as y adolescentes carecieron mucho tiempo de mimos, de afecto y de un acompañamiento parental, claras situaciones de privación afectiva (Leus, 2012), por las cuales ahora buscan recuperar esa posición infantil, para restituir los años en los que no tuvieron sostén de la figura materna o paterna. En el taller, Mariana recordó que, en algunos casos, los niños pueden estar muy aññados o muy adultizados, generando un desajuste significativo entre edad cronológica y emocional (Lipski, 2013). Por eso, en su entrevista, Bárbara invitó a pensar en el impacto subjetivo de este encuentro para el niño, y poder comprenderlos a la luz de la historia personal de cada uno (Abraham de Cúneo, 1998). En este período también aparecen las fantasías, relacionadas a que estos postulantes cumplan con todas sus expectativas como padres.

Durante el período de guarda pre adoptiva, los conflictos suelen aparecer después de una primera fase de idealización. En la entrevista, Florencia mencionó que en este encuentro, los niños tienen más dificultades para comprender los cambios que les significa esta vivencia, ya que manifiestan su desconcierto, sus dificultades y sus miedos en conductas que pueden ser leídas como disruptivas y problemáticas. A su vez, Mariana destacó que suelen aparecer berrinches, oposiciones, enojos, intolerancia, agresiones, conductas desafiantes, etc. Esto puede relacionarse con un comportamiento propio de la edad, en la cual surgen más conflictos entre el cuidador y el niño/a (Caballo, 2005; Guerra, 2018) o pueden ser síntomas de aquello que no se logra expresar sobre lo que vivieron a edades en las cuales no hay defensas adecuadas para abordarlo (Bleichmar, 2007). Durante la entrevista, Carolina refirió que los chicos reproducen en actos lo que padecieron anteriormente, reeditando un estilo de relación con el mundo, fruto de las experiencias vividas (Barudy & Dantagnan, 2005), lo que puede relacionarse con una memoria basada en lo aprendido como componente básico (Berk, 2007). Por su parte, Bárbara explicó que hay casos de niños que viven en un estado de alerta continuo, lo que puede hacer que se paralizen ante situaciones de estrés, que huyan, que ataquen, o que muestren un comportamiento rebelde en respuesta de sus estados emocionales alterados relacionados con problemas en la comunicación y las habilidades sociales (Bick, 2017; Wade, 2019).

En el taller Mariana mencionó que a veces los postulantes se sorprenden porque durante la vinculación los niños se mostraban de manera muy sobreadaptada, y en este tiempo cambiaron sus actitudes, cuestionando y problematizando el entorno (Mayer, Domínguez & Lerchundi,

2020), relacionado con la lucha por afirmar la propia identidad y autonomía, aún bajo la dependencia de sus cuidadores (Guerra, 2018). Carolina durante la entrevista destacó que en lugar de ser leído como problemático, en muchos casos debe tenerse en cuenta que a causa de que los chicos han afianzado bases seguras, es que sienten la confianza para desplegar estas actitudes que antes no aparecían, ya que el niño/a puede crear lazos mutuamente satisfactorios sobre otras interacciones como postula Bowlby (1989). Por otro lado, Florencia recordó que allí se juega la representación interna de cómo crear relaciones con el mundo, ya que la familia de origen y sus formas de vincularse están internalizados subjetivamente en los niños. Victoria y Tomas contaron: *“ella decía papá pero no mamá, bajo ningún punto de vista”*. En el taller, Mariana propuso pensar qué significa para ellos decir mamá o papá en su historia, ya que toda persona tiene un pasado de modelos recibidos que genera huellas (Ives, 2014).

En el taller, Mariana también marcó que en esta etapa suelen aparecer dudas, cuestionamientos y el sentirse culpables de no haber sido queridos. A su vez, Bárbara en la entrevista mencionó que en los chicos puede aparecer la desconfianza como un mecanismo de control, tal como es expuesto por Camacho Perez y Perez Rodríguez (2020). En muchos casos, a los niños les ha faltado la atención sensible y empática de sus necesidades afectivas mediante una experiencia de apego seguro con un cuidador competente. Esto condiciona su forma de sentirse en el mundo, dudando de sus propias capacidades, lo que genera dificultades para alcanzar todo su potencial (Erikson, 1974) y casi siempre creando una desconfianza generalizada hacia los demás y hacia la posibilidad de que su malestar pueda transformarse en estados emocionales menos desagradables (Cabero & Pacheco Perez, 2019). Según Florencia, cuando el ciclo de apego se interrumpe por alguna causa y las necesidades del niño/a no encuentran satisfacción de manera amorosa, el proceso de socialización no encuentra resolución adecuada. Es por esto que las relaciones del niño comienzan a definirse por la falta de confianza y pueden aparecer los trastornos, cuyos síntomas refieren a conductas de dependencia, cambios bruscos de ánimo, comportamientos desafiantes o violentos, daño en el control de impulsos y regulación de la agresividad, relacionados al reconocimiento y manejo de las emociones, lo que puede derivar en dificultades para demostrar empatía (Loizaga, 2010).

En relación, Carolina mencionó en la entrevista la ambivalencia afectiva como mecanismo de defensa (Camacho Perez & Perez Rodríguez, 2020), en la cual los niños sienten que les gustan los postulantes y desean tener una familia, pero al mismo tiempo extrañan el hogar o a su familia de origen. En algunos casos, quizás la llegada a la casa familiar para la convivencia como concreción de deseo, es también la confirmación de que su familia de origen no va a regresar. La psicóloga explicó que por eso a veces suceden conductas de distanciamiento afectivo con los postulantes, de buscar el rechazo activamente. Para el niño no será fácil sentirse seguro de los

vínculos a construir, ya que al estar expuestos a situaciones de estrés reiteradas, ven al mundo como una amenaza constante (Parrondo Creste, 2004). Durante el taller, Mariana relacionó esta situación con probar los límites. Los chicos han sufrido varias decepciones en cuanto a los vínculos y esta historia previa puede constituir un factor de riesgo para el desarrollo de la confianza y el apego (Lipski, 2013; Román & Palacios, 2011). En la entrevista, Florencia planteó que los chicos suelen preguntarse si actuando esas conductas todavía los quieren, si se termina ahí, o hasta dónde puedo llegar. En relación a esto, los postulantes Inés y Juan contaron que su hijo de 12 años no les dice ni mamá ni papá, *“no nos da el título porque la prueba sigue, para que no nos la creamos, dice, sin embargo el espera el día de la madre o del padre con más ansias que nosotros, porque ese día se puede relajar y no lucha por vivir a la defensiva”*.

Este probar los límites también es algo básico de la etapa de adolescencia. Durante la entrevista, Bárbara destacó que debe recordarse que el trabajo de la adolescencia es problemático de por sí y muchas veces, en los chicos pueden aparecer conductas relacionadas a explorar las reglas como parte del desarrollo de sus habilidades sociales (Lacunza & Contini de González, 2009), o probar con el peligro, en función del aumento de la impulsividad y las dificultades en las habilidades racionales para tomar decisiones (Berk, 2006). Con respecto a esto, la postulante Analía contó que *“un día el niño de 14 años me dijo que fumaba y que había probado alcohol, y al principio no supe cómo reaccionar”*. Según lo expuesto por Mariana, en esta etapa los adolescentes comienzan a explorar las posibilidades buscando una independencia, tal como postula Erikson (1974), cuyo resultado influirá en el desarrollo de su identidad. En algunos casos tendrá que ver con las cuestiones normales de la etapa, y en otros casos pueden ser cuestiones sintomáticas que se obviaron de ser abordadas en trabajos de duelo.

Mariana en el taller recordó que, a su vez, los adolescentes pueden tener más preguntas y cuestionamientos, ya que en esta etapa están en la búsqueda de su identidad, poniendo en crisis la historia recibida y explorando los significados de la misma y, en este caso, de la adopción también (Palacios, 2007). En la entrevista, Florencia comentó que si la infancia del niño fue complicada, la adolescencia explotará con más fuerza en relación a la búsqueda de su identidad, en la cual se mezclarán factores biológicos y psicológicos de su familia de origen (Erikson, 2000), los nuevos factores psicológicos de los postulantes, y las pautas sociales y culturales del contexto en que vivan (Guerra, 2018). Sobre esto, Carolina comentó que suelen aparecer preguntas sobre el porqué del abandono o de la adopción, tomando consciencia de lo que pasaron, sin entender aún las causas. De no poder ser gestionado, puede derivar en dificultades de adaptación a cualquier ámbito del desarrollo (Fernández Molina, 2002). Por otro lado, Mariana remarcó la importancia de una comunicación adecuada sobre la historia previa del niño para la construcción del vínculo (Aramburu et al., 2015), ya que sus aspectos difíciles pueden tener una influencia negativa en la

construcción de la identidad (Ives, 2014). La psicóloga comentó que lo que ocurra en estas etapas tiene gran efecto en el funcionamiento posterior del adulto (Guerra, 2018).

En el caso de los postulantes, a partir del llamado para iniciar una vinculación, deben cambiar toda su dinámica de vida de un momento al otro, ya que los tiempos para los encuentros los establecen los juzgados, en concordancia con el hogar y los niños. En cuanto a las problemáticas que pueden surgir en los postulantes durante este período, Mariana explicó que aparecen las fantasías sobre los primeros encuentros y ciertas idealizaciones de los procesos, como explican Coler y Salomone (2017). A partir de esto, las postulantes Leticia y Fernanda compartieron que creían que el sentimiento de amor iba a ser más espontáneo. *“Fuimos a conocerla con expectativa y no fue un momento mágico ni vimos lucecitas de colores. Ella hablaba poco, muchos silencios reiterados en los que no sabíamos que le pasaba y ahí se derrumbó la ilusión”*. Sobre el tema, Bárbara mencionó en la entrevista que muchas veces a los postulantes les genera miedos o dudas cuando no tienen la respuesta afectiva que esperaban del niño, ya que han pasado por un proceso de espera en el que seguramente idealizaron el momento (Leus, 2012). La psicóloga reiteró que para esos momentos son necesarias ciertas capacidades de adaptación, para el adecuado desarrollo de la vinculación y la convivencia (Medina, 2007).

Por otro lado, Mariana comentó en el taller que al comienzo del período de guarda pre adoptiva, a los postulantes les cuesta diferenciar qué decisión pueden tomar ellos y cuáles todavía deben ser consensuadas con el Juzgado, probando el rol de padres que deben dar respuesta a las necesidades de sus hijos (Barudy & Dantagnan, 2005). También les resulta conflictivo entender que la personalidad de uno indefectiblemente va a cambiar con la paternidad, ya que implica procesos de subjetivación en las identidades (Pena, 2016).

Según Carolina, algo que caracteriza a los postulantes es la angustia que genera la incertidumbre, ya que el proceso de adopción genera ansiedades, miedos y dudas de todo tipo, como explica Pena (2016), y depende de cómo se lo atravesase es que puede identificarse como un importante estresor, más que un facilitador (Berástegui, 2008). Desde el taller, Mariana explicó que, especialmente en la etapa de crisis, suelen aparecer angustias frente a la aparición de conflictos, de conductas disruptivas, o la frustración de no poder lidiar con ellos. Florencia en la entrevista mencionó que ahí es cuando aquellos adultos que idealizaron la paternidad perciben que no pueden sostenerse como padres, lo que puede relacionarse con las expectativas poco funcionales descritas por Fernández y Fuentes (2004). Los postulantes suelen sentirse desconcertados, decepcionados y agotados, entendiendo el desafío que significa criar a un niño/a o adolescente que encubre a un niño detenido en lo emocional en etapas primarias (Lipski, 2013).

Durante su entrevista, Bárbara habló sobre los miedos que aparecen en los postulantes, en los cuales remarcó el miedo a que el niño quiera volver al hogar o que quiera buscar a su familia

de origen. Según la psicóloga, con el uso de redes sociales aparecen las fantasías de que el niño va a buscar a su familia de origen por Facebook y que irá corriendo a su encuentro. Acerca de esto, Carolina comentó que el hecho de que hagan una búsqueda del origen no significa que algo malo está pasando, sino que es necesario entender que los chicos tienen su historia y es válido que ocurra la búsqueda, ya que es parte del derecho y del deseo del niño (Pena, 2015). Según lo explicado por Mariana en el taller, hay adultos que no entienden la necesidad de abordar la historia de origen del niño y pretenden borrarla, pero cada persona involucrada en la adopción tiene una historia y experiencias que se pondrán en juego durante el proceso (Medina, 2007). La psicóloga remarcó que no es posible una adopción dejando afuera la historia con la que viene el niño, es importante aceptarla e incluirla, ya que toda biografía está entrelazada por las experiencias vividas (Ives, 2014). Sobre el tema, Florencia comentó el caso de una familia que tenía muy buen vínculo, pero la niña de 13 años se daba cuenta que la mamá adoptiva se angustiaba cuando ella hablaba de su progenitora. Por eso la nena empezó a dejar de hablar del tema, lo que derivó en que tenga pesadillas, ya que todavía tenía muy vivo el recuerdo de la negligencia que sufría. En relación a esto, Mariana comentó en el taller que ambas familias tienen cabida en la historia del niño, porque los niños buscan un puente entre el pasado y el presente, y adultos capaces de reconocer los duelos inherentes a la historia del chico y su necesidad de elaborarlos (Mirabent, 2013).

Otra de las problemáticas que según Mariana se refleja es la falta de información. La creencia de mitos sobre la crianza por las edades avanzadas de los niños, creyendo que se pierden etapas, que tienen más problemas o que el amor revertirá todas las dificultades como explica Bleichmar (2007), son algunos de los prejuicios aún vigentes (Otero, 2020). En su entrevista, Bárbara comentó que muchos no tienen en cuenta que hay muchas nuevas etapas en la vida de los niños que requieren acompañamiento. Relacionando con Erikson (1974), cada etapa del ciclo vital tiene dos resultados posibles, cuyo resultado influirá en la personalidad, las interacciones y el sentido de la identidad del niño (Bordignon, 2005). Esto deriva en no comprender sobre la etapa vital que están atravesando, cuya información puede ser necesaria para elaborar resoluciones adecuadas ante situaciones conflictivas (Grau & Mora, 2005).

Por otro lado, según Mariana, la falta de información de los postulantes también se observa durante el proceso de adopción, y esto tiene que ver con no estar preparados en la temática, no hacer cursos o talleres especializados, o no conocer el paradigma actual de la adopción, enfocado en el niño y su derecho de crecer en una familia (Azpiri, 2015). Según Florencia, esto puede generar fallas en el desarrollo de la vinculación y podría considerarse un factor de riesgo, como postula Bleichmar (2009). La postulante Analía dijo: *“Me sorprendió cuando desde el Juzgado me mandaron a hacer talleres antes de darme el alta, pero después me di cuenta que fue lo mejor que podría haber hecho”*. Al respecto, Carolina mencionó en la entrevista que puede haber

personas muy preparadas en herramientas técnicas pero no en las emocionales. No haber realizado los duelos necesarios es otro factor de riesgo, sobre todo en familias adoptivas que parten de una ausencia de la función biológica, lo que simboliza una pérdida difícil de aceptar (Giberti, 2001).

Todo período de vinculación y de guarda pre adoptiva no es sin dificultades, pero está en cada uno tener la capacidad de afrontarlos y construir desde esa base. Durante su entrevista Bárbara mencionó que el riesgo de fracaso es mayor en los casos donde el centro está puesto en el deseo de los padres y no de los hijos, lo que puede relacionarse con lo dicho por Berástegui (2005). Un ejemplo puede ser cuando los postulantes amplían su disponibilidad adoptiva para que la adopción se concrete más rápido, sin estar realmente emparejado con el deseo. Desde el taller, Mariana contó que el 50% de los proyectos adoptivos resultan fallidos, y en la mayoría de los casos sucede en el período de guarda avanzado, con un vínculo ya establecido. Cuando eso sucede, los niños son devueltos al hogar, generándole aún más dolor para su historia (Oliveira, Neis & Falcke, 2020), lo que puede derivar en una nueva lesión (Rosas Mundaca, Gallardo Rayo & Angulo Díaz, 2000), asociado a las primeras experiencias de abandono (Giberti, 2010).

Las problemáticas van de la mano del deseo y los tiempos de cada uno. Las emociones llamadas negativas también tienen su función y es necesario expresarlas, pero hay que dilucidar con qué intensidad y forma se hacen, cuál es el grado exacto y el momento oportuno, considerando las dimensiones situacionales y culturales en las que se manifiestan las conductas (Lacunza & Contini de González, 2011). Las adopciones revisten de muchas complejidades y posibilidades al mismo tiempo, y supone un proceso de separación y re vinculación a nuevas figuras de apego (Sánchez Rodríguez, Morillo & Riera Quintana, 2018). Encaminarse en el proyecto de ser padres por adopción requiere adoptar las dificultades, aceptarlas, incluirlas como parte del recorrido y hacerlas solidas piedras para avanzar sobre ellas. Según las psicólogas, toda necesidad o pregunta viene a sumar. Lo mejor es hacerle frente, abordarlo desde algún lugar, ya que el proceso es complejo, pero no imposible. La paternidad no es sin dificultad.

5.3 Rol profesional del psicólogo en el marco de los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes en una Oficina de Asesoramiento en Adopción.

En base a la información obtenida en los talleres especializados en la temática y al aporte de las psicólogas entrevistadas, se desarrollará un análisis sobre el rol profesional del psicólogo durante los períodos del proceso de adopción. En función de organizar la información, primero se detallará sobre el aporte durante el período de vinculación entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes, y luego se abordará el trabajo durante el período de

guarda pre adoptiva. Se debe destacar que el dispositivo de trabajo se establece en base a la particularidad y las necesidades de cada uno a partir de la escucha.

En el caso de los niños/as y adolescentes, uno de los roles cruciales del psicólogo dentro del proceso de adopción tiene que ver con el seguimiento y acompañamiento durante todo el proceso, como establece Coler y Salomone (2017). Según contó Mariana en el taller, se empieza a trabajar con el niño/a o adolescente a partir de la declaración de estado de adoptabilidad (Azpiri, 2015), donde ingresa a un hogar, a la espera de una familia. Se visita a los chicos una vez por semana, o cada dos semanas para hacer un seguimiento de cómo se sienten, y a la vez preguntar qué familia imaginan y esperan, para poder adecuar los recursos de los postulantes a las necesidades de los chicos a través del proceso de matching (Berástegui, 2017). Durante la entrevista, Bárbara mencionó la importancia de considerar este paso previo porque es desde ese momento, que los profesionales pueden empezar a pensar en un “*protoencuentro*” con los postulantes, al ir delineando sus características y así poder trabajar sobre los miedos y fantasías del primer encuentro (Otero, 2020), incluyendo la realidad de lo que puede pasar.

A partir del período de vinculación, y en articulación con el equipo técnico del hogar donde reside el niño, se arma un plan de visitas, en el que se delimitan días y horarios para los mismos, en función de las necesidades de cada niño/a o adolescente (Coler & Salomone, 2017). Según lo dicho por Carolina en la entrevista, el trabajo interdisciplinario con los Juzgados y las instituciones va a estar constantemente enlazado durante el proceso de adopción y necesita estar adecuadamente coordinado para atender las problemáticas y acompañar el proceso de manera eficiente (Rodríguez & Morell, 2012). Durante la entrevista, Florencia comentó que desde ese equipo se pensará estratégicamente, y a modo de intervención, el contexto donde se dará la vinculación, teniendo en cuenta las vicisitudes que pueden llegar a surgir. Desde el taller, Mariana destacó que siempre hay que pensar en lo que el niño necesita, para saber dónde disponer mayores recursos, teniendo en cuenta su opinión como participante activo y desde el marco de su subjetividad (Pena, 2016).

Mariana explicó en el taller que los psicólogos involucrados en el caso serán acompañantes durante los encuentros, al igual que el equipo técnico de la institución y del Juzgado, observando la vinculación sin invadir. Al día siguiente de cada encuentro, el profesional realizará una visita al niño/a o adolescente para conocer cómo se sintió, que percibió, que opiniones o inquietudes tiene, etc. Durante la entrevista, Bárbara comentó que se habilitan espacios cuasi terapéuticos para acompañar todas las fases, como apoyo para trabajar sobre los conflictos que puedan aparecer (Fernández, 2002). En relación, Florencia manifestó que el seguimiento se trata de estar disponible todo el tiempo, para lo que sea necesario y más en el caso de niños/as de segunda infancia y adolescentes, para quienes se requiere conocer sobre aquello que necesitan, y que eso funcione

como experiencia reparadora para su vida actual y futura (Otero, 2020). El hecho de que el período se realice de manera progresiva ayuda a evaluar cada uno de los pasos desde el marco psicológico.

Para Carolina, los niños generalmente necesitan más contención en la última etapa de la vinculación, porque es cuando aparecen las ansiedades debido al cambio que viene, como explican Camacho Perez y Perez Rodríguez (2020). Mariana comentó que cuando las cosas van bien, los niños empiezan a querer ir a la casa de los postulantes más seguido y en esos momentos habrá que explicar que cada momento tiene su tiempo y están en el proceso de trabajarlo, dando información en lenguaje claro para que se apropien de un proceso que no deja de ser de ellos.

A su vez, durante el taller Mariana explicó que cada paso que se da, requiere de una autorización judicial, por ser un acto jurídico (Berástegui, Adroher Biosca & Gómez Bengoechea, 2009). Para eso, se realiza un informe en el que se cuenta que está pasando, fundamentando con indicadores y argumentos claros si la vinculación está siendo favorable o no en la subjetividad de los niños. La articulación con otros efectores seguirá siendo permanente ya que se elabora un solo informe en conjunto con todas las disciplinas, aportando cada una su enfoque profesional (Coler & Salomone, 2017). Luego se elevará al juez para su aprobación.

A su vez, Bárbara explicó en la entrevista que la importancia de estos informes recae en la historia del chico, ya que estará el expediente en el Juzgado a su disposición. Allí se da un interjuego con la historia de origen, ya que es un momento de poder repasar una versión de la misma, aunque relatada por profesionales, pero que forma parte de los relatos que el niño/a o adolescente recibe a lo largo de su vida (Berástegui, 2012). Por la responsabilidad que implica es que se hace hincapié en la confección de los informes, relacionada con posibles procesos de búsqueda interna en función de la construcción de su identidad, como postula Palacios (2007).

Sobre el período de guarda pre adoptiva, Florencia explicó que la segunda infancia y la adolescencia son etapas donde los niños comienzan a adoptar comportamientos más desafiantes respecto a las normas sociales (Caballo, 2005), por lo que se tratará de ayudar a que adquieran ciertas habilidades sociales, incluida la comprensión de emociones (Lacunza & Contini de González, 2009), útiles para poder descifrar aquellas conductas que pueden parecer disruptivas. Desde el taller, Mariana comentó que hay conductas de los niños que antes le fueron útiles, la agresión como mecanismo de control es un ejemplo (Camacho Perez & Perez Rodríguez, 2020), que ahora ya no sirven en este contexto, y a veces su entorno puede no comprender el trasfondo de lo que las provoca, relacionado con una historia de pérdidas que han dejado huellas significativas en su subjetividad (Otero, 2020; Tienari, 2004). Como explicó Carolina en la entrevista, estas conductas pueden estar provocadas por sensaciones que no están relacionadas con el momento presente, sino que en ese escenario hay algo que los proyecta a otro lugar, por lo cual se busca brindar herramientas para afrontar estos aspectos (Fernández, 2002).

Durante el taller, Mariana comentó que se suele trabajar también en la reparación y establecimiento de las conductas de apego, como un proceso de creación de nuevos vínculos que den la posibilidad al niño de desarrollarse de manera adecuada (Sánchez Rodríguez, Morillo & Riera Quintana, 2018). Sobre esto, Florencia explicó en la entrevista que dependerá de las características de personalidad del niño, de sus capacidades defensivas y de la etapa del desarrollo emocional en la que se encontraba cuando ocurrió la pérdida, para crear relaciones de confianza que sirvan como factor mediador significativo en la relación entre los postulantes y los niños/as y adolescentes (Marrodan, 2017). Por otro lado, la psicóloga explicó que las figuras de apego se establecen en base a los adultos significativos que el niño percibe como estables y disponibles, por eso, los adultos deben poder desplegar funciones de sostén hacia el niño, como postula Abraham de Cúneo (1998), a partir de los cuales construirá una representación afectiva. A su vez, Bárbara mencionó que todas las conductas se pueden ir mejorando en la medida que el niño desarrolla un apego seguro con los postulantes, ya que su estructura psíquica aún está en formación, oportunidad para que los profesionales colaboren en la producción de nuevos significantes (Medina, 2007). La psicóloga agregó que la calidad del apego es relevante porque determinará aspectos como el desarrollo de la empatía, la modulación de sus impulsos y la autoestima, claves en estas etapas (Caballo, 2005; Schaffer & Kip, 2010).

La identidad será otro tema que se trabajará según lo mencionado por Mariana en el taller. La psicóloga expuso que el paso de una familia a otra supone una mayor complejidad en la construcción de su identidad, ya que requiere resolver e integrar la doble identificación, de un lado con los progenitores, de alguna manera fallidos, y por otro lado con los postulantes, futuros padres adoptivos, ya que ambas historias convergen en la persona del niño que necesita sostén para tramitar estas experiencias (Montserrat Femenia & Muñoz Guillen, 2017). Según Carolina, para reelaborar su historia tendrá que incluir la historia que falta, la que desea y la que representa, como menciona Berástegui (2012) para significar una historia que proyecta hacia el futuro. Con respecto a esto, Bárbara comentó que lo que le da corporeidad a la subjetividad del niño atravesada por la pérdida, es el amor hacia su familia de origen que se percibe en sus relatos, más allá de las situaciones complejas, y es lo que hay que cuidar. Aquí se demuestra que ningún yo se construye de forma aislada, tal como postula Ives (2014). Según Florencia, la actuación del psicólogo se enmarca en la consideración del individuo como ser en interrelación con otros, marco que también exponen Bustamante, Kapustiansky y Waters (2017). En el caso de niños de segunda infancia, será importante ayudar a que elaboren su propia historia para que lleguen a la adolescencia con más respuestas, a través del trabajo de duelos necesarios de ser elaborados en la intervención psicológica, como explica Mirabent (2013).

En cuanto a la persona del niño, Mariana explicó en el taller que se trabajará en el concepto de sujeto de derecho (Aguirre & Perez, 2020), para que el chico pueda sentirse libre de decidir, de ciertas elecciones, deseos, de ejercer autocuidado y poder pedir ayuda cuando sea necesario, a partir de las posibilidades reales. A su vez, por su edad, se trabajará en una autonomía progresiva y el desarrollo de capacidades que ayuden a su integración en la comunidad (Jaramillo, 2007).

En el caso de los postulantes, según lo relatado por Carolina, los psicólogos acompañarán durante el período de vinculación y su estadio previo, trabajando sobre los procesos que se llevarán a cabo, cuáles son sus sentimientos, fantasías y aportando herramientas con miras a los primeros encuentros, ya que es de suma importancia efectuar un trabajo psicoterapéutico de elaboración previo por la complejidad del proceso (Giberti, 1996). Relacionando con lo expuesto por Pena (2016), la importancia de estar acompañados reside en poder alojar cualquier aspecto que pueda luego entorpecer una vinculación. Según contó Bárbara en la entrevista, también se habilitan espacios cuasi terapéuticos para los postulantes, para conocer como confluyen sus emociones, con el fin de poder manejar ciertas ansiedades (Berástegui, 2008). Durante la entrevista, Florencia mencionó que los psicólogos que se ocupen de estos procesos, deben tener una escucha abierta a las posibilidades y deseos de los postulantes (Giberti, 1996), ya que pueden estar entramados con ciertas idealizaciones (Abraham de Cúneo, 1998).

Durante el taller, Mariana comentó que en el período de guarda pre adoptiva, el acompañamiento psicológico es crucial ante las problemáticas en el proceso de construcción de la dinámica familiar (Aguirre & Perez, 2020). Bárbara en su entrevista mencionó que los psicólogos que trabajan en el área están capacitados para dar contención, asesoramiento y orientación a cada miembro del proceso de adopción, tal como postulan Bustamante, Kapustiansky y Waters (2017). Según la psicóloga, se trabajará sobre comprender el trasfondo de las conductas disruptivas a causa de unos vínculos híper dañados, en concordancia con Marrodan (2017), y sobre aprender a sostener las mismas con herramientas acordes, lo que genere respuestas sensibles a las necesidades de los niños/as y adolescentes (Fernández, 2002; Mirabent, 2013; Sánchez Rodríguez, Riera Quintana, Morillo & Llorca, 2015). Como explicó Carolina en su entrevista, lo ideal sería tener una “*caja de herramientas*” para utilizar ante situaciones complejas, donde éstas habilidades y recursos se pongan en juego para interpretar la conducta de los niños y así generar espacios de confianza que deriven en que el niño sienta que tiene un lugar como hijo deseado (Rosser & Bueno, 2001), teniendo en cuenta cada momento evolutivo del niño/a o adolescente (Erikson, 1974; Guerra 2018), ya que cada etapa requiere necesidades diferentes. Esto puede incluirse dentro de los factores protectores que promueven el establecimiento de una vinculación exitosa y una parentalidad adecuada, como postulan Grau y Mora (2005). Según Florencia, hay que tener cierta flexibilidad con dichas herramientas para no rigidizar la angustia

ante el conflicto (Barudy & Dantagnan, 2005). Estos espacios de confianza actuarán como el escenario propicio para la constitución del vínculo de apego, factor protector para que el niño pueda favorecer su desarrollo (Berástegui, 2007), y cuyas características dependerá de los adultos y su propia resignificación (Montano, 2011). En el taller, Mariana detalló que más que el resultado en matemáticas debe preocuparles los sentimientos y la expresión de las emociones que perciben en los niños, porque es el único indicador del grado de éxito que tiene la experiencia de adopción. Que los chicos hayan vivido situaciones dolorosas, de desamparo emocional que hayan podido generar dificultad para armar lazos con otros (Lipski, 2013), no significa que no tengan posibilidades de revertir, de construir, de sanar. De acuerdo a esto, Carolina mencionó que es importante para los postulantes comprender que un ambiente familiar sano y favorable mejora notablemente las posibilidades del desarrollo, pudiendo revertir experiencias dolorosas pasadas, en relación con la resiliencia (Fernández & Fuentes, 2004), y así compensar un vínculo inseguro generado por estas experiencias previas adversas (Losada & Ribeiro, 2015).

Otro punto en el acompañamiento psicológico según Mariana, es ayudar a los postulantes a comprender la importancia de la comunicación en relación a la historia de origen. Refiere a cómo poner palabras al pasado, a los orígenes, y cómo hacer parte esta historia del niño desde el primer minuto, ya que inexorablemente se entrama en el vínculo (Ives, 2014). En su entrevista, Florencia mencionó que incorporar la historia en el lenguaje cotidiano se transmite en las cosas más simples, como armar álbumes de fotos, incluyendo fotos previas de la historia del niño y de los padres, donde pueda agregarse una foto del primer encuentro en vinculación y luego ir sumando fotos juntos. Según Carolina, habilitar la palabra permitirá que el niño confíe y pueda expresar sus sentimientos o preguntar, y así construir juntos la identidad personal y familiar. Esta adecuada comunicación podrá crear un ambiente de aceptación y apoyo (Aramburu et al., 2015), donde los adultos puedan ubicarse como soportes de las funciones paternas, sosteniendo al niño como hijo (Degano, 1993). Estos contenidos serán la base con la cual el niño enfrente su adolescencia.

En caso de ser necesario, Mariana explicó que también trabajaran con los postulantes sobre los duelos no elaborados, aunque es menester que puedan realizarlo antes de la vinculación, en una terapia personal. Según un ejemplo de Bárbara, el no realizar el duelo por un hijo biológico que no se pudo tener, puede actualizarse cuando aparece el hijo por adopción, ya que puede leerse como una materialización de que el hijo no es biológico. Esto puede agrietar cualquier vínculo, por lo que se constituye en un factor de riesgo (Bleichmar, 2009).

Otro de los roles del psicólogo en el marco del proceso de adopción según lo expresado por Mariana tiene que ver con la coordinación de charlas, cursos y talleres a los cuáles los postulantes puedan asistir como parte de un proceso de preparación, donde se aborden temáticas relacionadas al proceso en su totalidad, que van desde conocer cuál es el paradigma actual de adopción (Pena,

2016), los derechos de los niños, la documentación a presentar para quienes desean inscribirse (Aguirre & Perez, 2020), las características de las etapas que se darán hasta llegar al juicio de adopción en el que el niño obtiene la condición de hijo, y las implicancias psicológicas de cada una de estas fases. Florencia en su entrevista coincidió en que es necesario proveer de información a los postulantes a modo preventivo, como postula Berástegui (2017). Por su parte, Carolina aportó que los talleres no son un espacio de evaluación, por lo cual la idea es dar un espacio donde se pueda decir lo políticamente incorrecto, ya que considera que esa es la única manera de problematizar las realidades de la adopción. Por lo cual, allí podrán ponerse en cuestión diferentes fantasías, miedos, dudas, mitos, en lo que puede percibirse como una construcción o reformulación de las ideas que se plantean como mapadres adoptivos, tal como expone Tarducci (2012). La participación en grupos de familias adoptivas permiten a los adultos seguir ampliando la perspectiva para madurar ese proyecto de familia y funciona como factor protector que mitiga el riesgo de fracaso en la adopción (Berástegui, 2007).

La adopción es tan compleja, que para que llegue a buen puerto, requiere que haya varias miradas, efectores, enfoques, disciplinas trabajando en conjunto, considerando las dimensiones situacionales y culturales de cada uno (Lacunza & Contini de González, 2011). En referencia al rol del psicólogo, Bárbara mencionó que los diagnósticos se escriben con lápiz porque los chicos están en pleno desarrollo. Se conoce parte de su historia y allí se interviene, por eso la escucha con cada uno de los niños será distinta. A su vez, explicó que si se van corriendo todas las complejidades del niño/a o adolescente en su historia, dentro de un espacio psicoterapéutico adecuado, se observará que detrás hay un niño habido de tener una familia que lo aloje adecuadamente, por eso la importancia del rol del psicólogo en el acompañamiento tanto de los niños/as de segunda infancia y adolescentes, como de los postulantes (Lipski, 2013). La voz del niño es la más importante, es quién va marcando los tiempos y las estrategias de intervención durante todo el proceso, en función de sus características y necesidades, atendiendo al paradigma actual de adopción (Barca Enríquez, Brenlla Blanco & Ramudo Andión, 2017). Para que estas vinculaciones sean saludables, es responsabilidad de los postulantes el cimentar un entorno suficientemente bueno, como un espacio de afectividad, contención y pertenencia, bases para la construcción de la subjetividad del niño/a o adolescente (Montano, 2011).

6. Conclusiones

En el presente trabajo, se pudieron desarrollar los objetivos propuestos de manera satisfactoria. Tanto las observaciones como las entrevistas realizadas brindaron la información necesaria para llevar a cabo el análisis. Cabe destacar, que el desarrollo del tercer y último objetivo tuvo más dificultades para ser abordado por falta de especificidad en la información.

En lo que refiere al primer objetivo propuesto, los períodos incluidos en el proceso de adopción incluyen características tanto estructurales como psicológicas. El período de vinculación es mediante el cual se da inicio a una relación entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia o adolescentes en situación de adoptabilidad. No tiene un tiempo estipulado legalmente, pero se suele realizar en un período de 3 meses. Su mayor o menor extensión dependerá de cómo van resultando las distintas etapas en la construcción del vínculo parento filial, en función de las necesidades de ese niño/a o adolescente (Coler & Salomone, 2017). Puede dividirse en cinco etapas desde que acontece el primer encuentro, hasta que el niño obtiene un permiso de pernocte extendido, el cual da el aval para comenzar la convivencia. A partir de aquí y si el Juez así lo dictamina, comienza el período de guarda pre adoptiva, que tiene una extensión máxima de 6 meses, en los cuales conviven postulantes y niños/as o adolescentes. La diferencia con el período anterior reside en que ahora los postulantes asumen la responsabilidad parental sobre los niños. Puede dividirse en tres etapas, basadas en los procesos psicosocioafectivos por los que se atraviesa y si el período finaliza de manera exitosa, con evaluaciones del Juzgado positivas mediante, se podrá proceder con el juicio de adopción, lo que da al niño/a o adolescente la identidad de hijo (Aguirre & Perez, 2020).

En cuanto al segundo objetivo, las problemáticas que pueden suscitarse en estos períodos son varias. En primer lugar, se reconoce que las adopciones de niños de entre 6 y 17 años no son habituales ya que solo el 5% de la disponibilidad adoptiva del país está dirigida a estas edades. En referencia a los niños, durante el período de vinculación pueden aparecer miedos, ansiedades, dudas y regresiones como dificultades. Durante el período de guarda pre adoptiva, los conflictos suelen aparecer después de una primera etapa de idealización. Entre las cuestiones se numeran conductas disruptivas o desafiantes, desconfianza, ambivalencia afectiva, exploración de reglas por aumento de impulsividad, etc. En algunos casos serán conductas normales del desarrollo evolutivo que están atravesando, y en otros casos serán síntomas de unos estados emocionales alterados, relacionados con vivencias anteriores (Bick, 2017; Wade, 2019). En el caso de los postulantes, durante el período de vinculación también suelen aparecer ciertas fantasías, miedos e idealizaciones en relación al vínculo. En el período de guarda pre adoptiva, se manifiestan angustias relacionadas a las conductas de los niños, miedos sobre la familia de origen y la falta de información como principales problemáticas. Cabe destacar que sin el atravesamiento de estos momentos críticos no se conforma la construcción vincular.

En relación al tercer objetivo, el rol fundamental del psicólogo en estos períodos tiene que ver con el acompañamiento profesional durante todo el proceso. Su función se centra en hacer un seguimiento de cada caso, atendiendo a las particularidades, para lo cual mantienen entrevistas tanto con niños/as y adolescentes como con postulantes, acompañan las vinculaciones, y están en

constante articulación con otros efectores que forman parte del sistema de promoción y protección de derechos del niño. Desde una escucha especializada, buscan abordar problemáticas relacionadas con el proceso de adopción que pueden manifestarse en los involucrados, como puede ser el establecimiento del apego y el abordaje de la historia de origen, y brindar herramientas para afrontarlas (Fernández, 2002). Por otro lado, se encargan de coordinar cursos, talleres y charlas sobre la temática, cuyo fin es proveer información y compartir experiencias.

En referencia a las limitaciones de este trabajo, se puede señalar que se hallaron limitaciones teóricas en cuando a encontrar vasta bibliografía sobre adopción y las relaciones afectivas que allí se generan, pero no así con bibliografía específica sobre las características estructurales de los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva. Se observa que tampoco existe gran cantidad de publicaciones respecto de adopciones en niños de estas edades, ya que suelen considerarse no habituales. Respecto a las limitaciones metodológicas y operativas, por cuestiones relacionadas al contexto actual de pandemia sumado a dificultades institucionales no se pudieron realizar entrevistas directas a postulantes con fines adoptivos ni a niños de segunda infancia y adolescentes, cuyo fin se hubiera centrado en conocer sus pensamientos y opiniones en primera persona. A su vez, se remarca sobre la falta de relatos de postulantes y la falta de especificidad en la información en relación al tercer objetivo sobre el rol profesional del psicólogo, debido a que su trabajo se centra en el caso por caso. De todas maneras, es esperable que si su enfoque está en la individualidad de los casos, será difícil aunar criterios para constituir tipos de estrategias o intervenciones específicas para adopción.

Por lo que corresponde a una perspectiva crítica, se observa que el conocimiento de las psicólogas entrevistadas fue adquirido mediante el ejercicio profesional, ya que no existe, de manera formal, una especialización en adopción para profesionales interesados. Esto adquiere relevancia al considerar que el acompañamiento capacitado es necesario en cada etapa de los periodos de vinculación y de guarda pre adoptiva, y actualmente son escasos los recursos humanos para abordar de forma terapéutica los temas complejos que implica la temática. Se conoce que en el trabajo diario que demandan los procesos adoptivos, las profesionales que participaron de las entrevistas tienen que adecuar sus conocimientos, estrategias e intervenciones desde el área clínica al ámbito de las adopciones. En este marco tan particular, las relaciones y las problemáticas que ocurren durante los períodos mencionados tienen características especiales, que merecen ser tratadas con especificidad. En relación a esto, se considera una necesidad contar con un acompañamiento personalizado para los chicos que se encuentran institucionalizados, mediante el cual puedan trabajar miedos, fantasías y deseos relacionados a su pasado, su presente y su futuro en familias adoptivas, para hacer de esta espera, una espera activa. Por otro lado, y en relación al trabajo psicológico, se denota cierta dificultad en cuanto a fusionar los tiempos judiciales con los

tiempos subjetivos en la práctica. Si bien los tiempos del período de guarda pre adoptiva están descriptos en la ley, es necesario preguntarse cuánto se respetan estos tiempos, y sobre todo, su concordancia con los tiempos que se necesitan para trabajar los aspectos psicológicos y subjetivos involucrados en cada niño/a o adolescente en particular, donde se implican toda una serie de problemáticas específicas a la temática de las adopciones, desarrolladas en apartados anteriores. Esta fusión también implicaría mayor trabajo por parte de los profesionales, para colaborar en los procesos psicológicos de los niños, ya que no se puede actuar sin tener en cuenta la opinión de los chicos, para lo cual es necesaria una elaboración. Por otra parte, en función de la interdisciplina con la que se trabaja en este ámbito, se advierte que no hay una unificación sobre los criterios y las herramientas de evaluación utilizados en la selección de postulantes por parte de los Juzgados. Si bien este es un paso previo al período de vinculación y de guarda pre adoptiva abordados en este documento, la importancia de su establecimiento reside en unir perspectivas para que luego la información pueda ser correctamente transmitida a los postulantes con fines de adopción. Desde la Oficina de Asesoramiento en Adopción, desde la cual este trabajo fue enmarcado, se reciben muchas consultas de este tipo por parte de los adultos, incluyendo preguntas sobre qué aspectos deben trabajar sobre sí mismos, sobre todo en aquellos casos donde los tiempos se alargan y la espera genera ansiedades. Se estima que conociendo estos datos, se podría reducir el porcentaje de vinculaciones fallidas, ya que los postulantes podrían llegar a ese momento con mayor preparación. Estos puntos detallados están en concordancia con aquellos estudios que comprueban que la existencia de profesionales especializados, trabajando en las diferentes etapas del proceso, brindando información completa y profunda a los postulantes, funciona como factor protector que mitiga el riesgo de fracaso en la adopción (Berástegui, 2007).

En cuanto a un aporte personal, así como la Oficina de Asesoramiento en Adopción facilita los talleres para postulantes, se podría contemplar un armado de cursos o talleres dirigidos a profesionales que quieran especializarse en las temáticas de adopción. Esta recomendación se relaciona con la observación del trabajo de las psicólogas entrevistadas, que extrapolan sus conocimientos en clínica o psicología social hacia el marco de las adopciones, donde los abordajes de las historias de origen, los duelos y la construcción de los nuevos vínculos, entre otros, requieren de una atención especializada. Ya se ha destacado la necesidad del acompañamiento profesional y personalizado en los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva, sobre todo en lo referido a los niños/as y adolescentes. La oferta de estos talleres de especialización, abriría la posibilidad de contar con más profesionales capacitados para tal fin. En cuanto a los postulantes con fines de adopción, se considera preciso solicitar al Juzgado que comparta, con los demás efectores involucrados, los criterios de evaluación durante el proceso de selección, a fin de conformar una suerte de temario con el cual se pueda orientar mejor a quienes se acercan a la

Oficina de Adopción para pedir asesoramiento. A partir del mismo, podría crearse un programa donde estén incluidos los temas a tratar y sus especificaciones, mediante el cual los postulantes puedan hacer una autoevaluación de estos puntos al final de un ciclo. Para complementar este programa, se propone crear un recursero de espacios de preparación ofrecidos para postulantes, donde se incluyan profesionales, charlas, cursos y talleres que estén disponibles para la elaboración de los temas que cada uno necesita trabajar. También, y en función de la interdisciplinariedad, se considera de importancia fortalecer que los profesionales que intervengan en cada caso documenten el trabajo realizado durante los períodos de vinculación y de guarda pre adoptiva, para mantener un orden y para que cada efector involucrado pueda acceder a esta información. A partir de esta sistematización, se podrá facilitar el seguimiento de las intervenciones efectuadas y el establecimiento de criterios comunes para cada caso. En adopción, el abordaje es coparticipativo y no lineal por la necesidad de interdisciplina, la inclusión de los niños en las decisiones, y por la trama que imprime el caso por caso. La escucha debe ser abierta, manteniendo la centralidad en los chicos. Cambiar la mirada autocéntrica de algunos postulantes será necesario para que puedan acompañar mejor los procesos psicológicos de los niños.

Para finalizar, se proponen nuevas líneas de investigación. Por un lado, se plantean investigaciones orientadas a determinar si los tiempos judiciales actuales son aplicados en pos de los postulantes o en pos de las necesidades de los niños, indagación necesaria para corregir el fusionamiento de los tiempos jurídicos con los tiempos subjetivos, esenciales para la elaboración psicológica de cada niño. A su vez, se propone investigar sobre la posibilidad de establecer criterios comunes de valoración en la selección de postulantes, especialmente en lo referido a herramientas y tests que evalúen las competencias parentales, fundamentales para el proceso adoptivo. Para los profesionales involucrados, conocer estas implicancias ayudaría a tener más claro el panorama para orientar a los postulantes hacia los temas sobre los cuales deben trabajar. Otra sugerencia de investigación se relaciona con conocer si los dispositivos de alojamiento e instituciones brindan la contención adecuada en relación a las necesidades de los niños en ese tiempo de espera, y si es admisible una mayor integración de los hogares a las estrategias de trabajo. Por último, resulta de interés una profundización en el análisis de los casos de vinculaciones fallidas entre postulantes con fines adoptivos y niños/as de segunda infancia y adolescentes, en los cuales se pueda determinar el impacto de este evento en la subjetividad de los chicos, las posibilidades de reparación y la capacidad de establecer nuevas conductas de apego a partir de un trabajo elaborativo.

7. Referencias

- Abraham de Cúneo, L. (1998). Adopción de niños mayores de 3 años. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 96, 404-406.
- Aguirre, C. M. & Pérez, M. (2020). El proceso de adopción en Argentina: vulneración de derechos constitucionales de los niños, niñas y adolescentes. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica*, 4(1), 91-100.
- Álvarez, S. & Damelio, B. (2017). *Etapas de Vinculación en Adopción*. Encuentros Informativos Obligatorios del RUAGA. Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires.
- Aramburu, I., Salamero, M., Aznar, B., Perez Testor, C., Davins, M., Mirabent, V & Brodzkinsky, B. (2015). Validación preliminar de la versión española de la Escala de Comunicación en Adopción en adolescentes adoptados. *Estudios en Psicología*, 1-17.
- Ares, P. (2002). *Psicología de la familia. Una aproximación a su estudio*. La Habana: Félix.
- Azpiri, J. (2015). *Incidencias del Código Civil y Comercial*. Buenos Aires: Hammurabi.
- Barca Enríquez, E., Brenlla Blanco, J. C. & Ramudo Andión, I. (2017). Variables críticas pre-adopción y dificultades de aprendizaje. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 1, 224-230.
- Barudy, J. & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la Infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Benchuya, M. E. & Vito, H. I. (2005). *Adopción para padres e hijos*. Buenos Aires: Albatros.
- Berástegui, A. (2005). *La adaptación familiar en adopción internacional: una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Consejo Económico Social.
- Berástegui, A. (2007). La adaptación familiar en adopción internacional: un proceso de estrés y afrontamiento. *Anuario de Psicología*, 38(2), 209-224.
- Berástegui, A. (2008). El tiempo de la espera en la adopción internacional: vivencia de la espera y estrategias de afrontamiento. *Psicothema*, 20(4), 551-556.
- Berástegui, A. (2012). El conocimiento de los orígenes en adopción a lo largo de la vida. En J. Ledesma (coord.). *La mediación en la búsqueda de los orígenes en adopción: el encuentro con mi espejo biológico* (29-52). Madrid: Grupo 5.
- Berástegui, A. (2017). El papel de los profesionales en la prevención de rupturas en adopción. *Revista Clínica Contemporánea*, 8, 1-14.
- Berástegui, A., Adroher Biosca, S. & Gómez Bengoechea, B. (2009). *Guía práctica de adopción en y desde Asturias*. Asturias: Asturadop.

- Berk, L. E. (2006). *Child Development*, 7^o edition. Boston: Pearson Education.
- Berk, L. E. (2007). *Development through the Lifespan*, 4^o edition. Boston: Pearson Education.
- Bestard, J. (2004). Kinship and the new genetics. The changing meaning of biogenetic substance. *Social Anthropology*, 12(3), 253-263.
- Bick, J., Fox, N., Zeanah, C. & Nelson, C. A. (2017). Early deprivation, atypical brain development and internalizing symptoms in late childhood. *Neuroscience*, 342, 140-153.
- Bleichmar, E. (2009). Apuntes sobre clínica de la adopción. Aperturas psicoanalíticas. *Revista de Psicoanálisis*, 31(5).
- Bleichmar, S. (2007). Las marcas de la historia. *Familia y Adopción*, 3.
- Bodin, G. (1999). *The follow-up after adoption and social and family integration of adoptive children*. Catalunya: Beneralitat.
- Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63.
- Bowlby, J. (1951). *Maternal Care and Mental Health*. Organización Mundial de la Salud.
- Bowlby, J. (1989). *Una base segura: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Barcelona: Paidós.
- Bustamante, V. L., Kapustiansky, I. & Waters, M. (2017). *El doble abandono de niños, niñas y adolescentes en estado de adoptabilidad*. IV Congreso Internacional del Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales del Instituto de Ciencias para la Familia. Universidad Austral, Buenos Aires.
- Caballo, V. (2005). *Manual de Evaluación y Entrenamiento de las Habilidades Sociales*. Madrid: Siglo XXI.
- Cabero, S. & Pacheco Perez, M. (2019). Potenciando la reautoría de los adolescentes adoptados. *Revista de Psicoterapia*, 30(114), 195-207.
- Camacho Perez, J. D. & Perez Rodríguez, A. (2020). Intervención psicológica en adopción desde la teoría del apego y el modelo sistémico ecológico. *Redes*, 43, 101-112.
- Código Civil y Comercial de la Nación (2015). Artículos 549 a 637 (Adopción).
- Coler, L. & Salomone, G. Z. (2017). *Normas y singularidad en un caso de adoptabilidad*. Memorias IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIV Jornadas de Investigación y Decimotercer Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Degano, J. (1993). *El sujeto y la ley*. Rosario: Homo Sapiens.
- Erikson, E. (1974). *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Paidós
- Erikson, E. (2000). *El ciclo vital completado*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Fanzolato, E. I. (1998). *La filiación adoptiva*. Córdoba: Advocatus.

- Fernández, A. (2002). *Habilidades de entrevista para psicoterapeutas*. España: Desclee de Brouwer.
- Fernández, M. & Fuentes, M. J. (2004). Como valoran las familias la adopción de niños mayores. Implicaciones para la actuación de los técnicos. *Bienestar y Protección Infantil*, 3(2), 97-114.
- Fernández Molina, M. (2002). Descripción del proceso de adaptación infantil en adopciones especiales. Dificultades y cambios observados por los padres adoptivos. *Anales de Psicología*, 18(1), 151-168.
- Giberti, E. (1996). *El poder, el no poder y la adopción: Perspectivas éticas*. Buenos Aires: Lugar.
- Giberti, E. (2001). *Adopción para padres*. Buenos Aires: El Cid.
- Giberti, E. (2010). *Adopción siglo XX. Leyes y deseos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Grau, E. & Mora, R. (2005). Vicisitudes en la vinculación entre padres e hijos en adopción internacional. *Revista de Psicoterapia*, 16(62), 1-14.
- Guerra, N. G. (2018). Desarrollo normal: Infancia y adolescencia. En J. M. Rey (Ed.), *Manual de Salud Mental Infantil y Adolescente de la IACAPAP*. Asociación Internacional de Psiquiatría del Niño y el Adolescente.
- Howell, S. (2001). *Self-Conscious Kinship: Some contested values in norwegian transnational adoption*. London: Duke University Press.
- Ikedá, R., Simon, T. & Swahn, M. (2001). The prevention of youth violence: The rationale for and characteristics of four evaluation projects. *American Journal of Preventive Medicine*, 20(1), 15-21.
- Ives, E. (2014). La identidad del adolescente. Como se construye. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*. 2(2). 14-18.
- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Zona Próxima*, 8, 108-123.
- Lacunza, A. & Contini de González, N. (2009). Las habilidades sociales en niños preescolares en contextos de pobreza. *Ciencias Psicológicas*, 3(1), 57-66.
- Lacunza, A. & Contini de González, N. (2011). Las habilidades sociales en niños y adolescentes. Su importancia en la prevención de trastornos psicopatológicos. *Fundamentos en Humanidades*, 12(23), 159-182.
- Leus, I. (2012). *Desvinculo Adopción. Una mirada integradora: Una puesta a punto orientada a fortalecer las prácticas profesionales*. Montevideo: Iniciativas Sanitarias.
- Ley Local nº 26061. *Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*. Boletín Oficial 26/10/2005. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Lipski, G. (2013). Adopción de niños mayores. Especificidad de las funciones parentales. *Fundación PROSAM, 10*, 51-58.
- Loizaga, F. (2010). *Adopción hoy. Nuevos desafíos, nuevas estrategias*. Bilbao: Mensajero.
- Losada, A. V. & Ribeiro, M. V. (2015). Apego y adopción. *Borromeo, 6*, 1-15.
- Marrodan, J. L. (2017). Adopción y acogimiento: lo que no debemos hacer como cuidadores y lo que si debemos hacer. Recuperado de <http://www.buenostratos.com/2017/03/adopcion-y-acogimiento-lo-que-no.html>
- Mayer, L, Domínguez, M. I. & Lerchundi, M. (2020). *Las desigualdades en clave generacional hoy: las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño*. Buenos Aires: CLACSO.
- Medina, M. L. (2007). *Adopciones no habituales, niños mayores*. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Mirabent, V. (2013). El adolescente adoptado: dificultades añadidas en el proceso de construcción de su identidad. *Temas de Psicoanálisis, 8*.
- Monserrat Femenia, A. & Muñoz Guillen, M. (2017). Retos creativos en las psicoterapias con niños y adolescentes adoptados. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente, 63*, 17-28.
- Montano, G. (2011). Alteraciones del apego en adopciones tardías: Sus consecuencias y posibles abordajes terapéuticos. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica, 4*, 29-41.
- Mugica, F. J. (2010). Claves y recursos narrativos para el abordaje de la condición adoptiva de niños, niñas y adolescentes. En F. Loizaga (coord.), *Adopción hoy. Nuevos desafíos, nuevas estrategias*. Bilbao: Ediciones Mensajero.
- Oliveira, E. L., Neis, L. F. & Falcke, D. (2020). Regreso al pasado: un estudio de caso de adopción fallida. *Psicología em Pesquisa, 14*(2), 130-151.
- Ortiz, M. (1999). La salud familiar. *Revista Cubana Medicina General Integral, 15*(4), 39-45.
- Otero, M. F. (2020). *Los procesos de adopciones de niños, niñas y adolescentes. Desafíos para una adecuada integración familiar adoptiva*. Buenos Aires: Noveduc.
- Palacios, J. (2007). Después de la adopción: necesidades y niveles de apoyo. *Anuario de Psicología, 38*(2), 181-198.
- Palacios, J. (2009). La adopción como intervención y la intervención en adopción. *Papeles del Psicólogo, 30*(1), 53-62.
- Parrondo Creste, L. (2004). Las dificultades durante el proceso de vinculación y apego en las familias adoptivas. *Bienestar y Protección Infantil, 3*(2), 15-25.

- Pena, M. (2015). Los postulantes a adopción: biología, deseos y afectos para definir las fronteras de la familia. *Periferia*, 20(1), 34-55.
- Pena, M. (2016). La integración de niños y niñas a familias adoptivas en Argentina, conexiones legítimas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 445-461.
- Rodríguez, M. & Morell, J. M. (2012). Acogimiento y adopción: retos e implicaciones para el futuro. *Clínica y Salud*, 23(3), 199-204.
- Román, M. & Palacios, J. (2011). Separación, pérdidas y nuevas vinculaciones: El apego en la adopción. *Acción Psicológica*, 8(2), 99-111.
- Rosas Mundaca, M., Gallardo Rayo, I. & Angulo Díaz, P. (2000). Factores que influyen en el apego y adaptación de los niños adoptados. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 9, 145-159.
- Rosser, A. & Bueno, A. (2001). La formación y preparación de las familias solicitantes de adopción. *Revista Intervención Psicosocial*, 2, 119-129.
- Sánchez Rodríguez, J., Morillo, T. & Riera Quintana, C. (2018). Evaluación de las necesidades afectivas en niñas y niños adoptados: manifestaciones en su expresividad psicomotriz. *Revista Española de Pedagogía*, 76(269), 157-173.
- Sánchez Rodríguez, J., Riera Quintana, C., Morillo, T. & Llorca, M. (2015). Evaluación y análisis de la expresividad psicomotriz de los niños y niñas de adopción. Relación con sus necesidades socioafectivas. *Revista de Educación Inclusiva*, 8(2), 30-43.
- Schaffer, D. R. & Kip, K. (2010). *Developmental psychology: Childhood and adolescence*. Belmont: Wadsworth.
- Tarducci, M. (2012). Cuando lo público se resiste a ser político: reflexiones sobre un grupo de padres adoptivos en internet. *Debate Público*, 2(3), 143-152.
- Tienari, P. (2004). Genotype-environment interaction in schizophrenia-spectrum disorder. Long-term follow up study of Finnish adoptees. *British Journal of Psychiatry*, 184, 216-222.
- Villalta, C. (2003). Entre la ilegitimidad y el abandono: la primera ley de adopción de niños. *Cuadernos del Sur*, 32, 27-48.
- Wade, M. (2019). Long-term effects of institutional rearing, foster care and brain activity on memory and executive functioning. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116(5), 1808-1813.